

Recibí con
(1) memoria
CB anexa

Navolato 10:30 hrs

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
SINALOA

10 JUN 2024

REVISADO

OFICIAÍA DE PARTES

Consta de (09) fojas útiles.

ASUNTO: Escrito mediante el cual se interpone **QUEJA Y/O DENUNCIA** en contra del partido político nacional **Morena** y la **C. Margoth Urrea Pérez** en su carácter de candidata a la presidencia municipal del municipio de Navolato, Sinaloa, por gastos de campaña y violaciones al Reglamento de Fiscalización.

H. CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE SINALOA PRESENTE. -

**AT'N: MTR. ISAAC DAVID RAMÍREZ BERNAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL.**

Los suscritos Licenciados **Joel Salomón Avitia y Francisco Adrián Rodríguez Espinoza**, en nuestro carácter de representantes propietario y suplente del Partido Sinaloense ante este Órgano Electoral; señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Ramón Corona No. 330, Colonia Centro de esta ciudad de Navolato, Sinaloa; autorizando para recibir a los Lics. Orlando del Rosario Gutiérrez López, Gabriel Borbón Contreras, Jorge Aguirre Pérez y/o Pedro Millán Rivera; así mismo, autorizo el correo electrónico asuntosjuridicospas@gmail.com; ante ustedes, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

En términos de lo dispuesto por lo establecido en el Artículo 41 párrafo segundo, fracción V, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 5, 75 y 76 de la Ley General de Partidos Políticos; Artículos 5 y 6 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículos 230 y 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; Acuerdo INE/CG1431/2021, Artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización venimos a presentar formal **QUEJA Y/O DENUNCIA** en contra del Partido Político Nacional **Morena** y la candidata a la presidencia municipal de Navolato, Sinaloa, **C. MARGOTH URREA PÉREZ** por la probable comisión de conductas que se configuran gastos de campañas y violaciones al Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; por lo que solicitamos, se instruya el **PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN**, en contra de los involucrados en las conductas que son materia de la presente Queja y/o Denuncia.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; y el Acuerdo INE/CG1431/2021 y así como en los Artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se cumplen con los requisitos siguientes:

- I. **Nombre, firma autógrafa y/o electrónica o huella dactilar del denunciante:** Nuestros nombres han quedado manifestados en el proemio y la firma al final del presente escrito.
- II. **Domicilio para oír y recibir notificaciones y, en su caso, a quien en su nombre las pueda oír y recibir:** Dicha información ha sido señalada con antelación en el apartado del proemio del presente documento.
- III. **Correo electrónico, mediante el cual autorizan recibir notificaciones:** Dicho correo quedo asentado en el párrafo correspondiente al proemio de la presente solicitud.
- IV. **La narración expresa y clara de los hechos en los que se basa la queja:** Dicha explicación se describirá en el apartado de hechos que se desarrolla en los párrafos subsecuentes.
- V. **La descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que, enlazadas entre sí, hagan verosímil la versión de los hechos denunciados:** Al tiempo que lo señalado en la fracción IV, las circunstancias de modo, tiempo y lugar se encontraran detalladas en el apartado de Hechos del presente manuscrito.
- VI. **Aportar los elementos de prueba, aun con carácter indiciario, con los que cuente la persona denunciante y soporten su aseveración, así como hacer mención de aquellas pruebas que no estén a su alcance, que se encuentren en poder de cualquier autoridad:** En el cuerpo de la presente solicitud, adjunto con el desarrollo de cada uno de los hechos se encuentran las pruebas correspondientes.
- VII. **El carácter con que se ostenta la persona denunciante:** Dicho carácter se ostenta con oficio signado por la Copia Simple de nuestra Credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, así como oficio signado por la Presidencia del Partido Sinaloense, mediante el cual se nos designa como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, del Partido Sinaloense ante el Consejo Local de Sinaloa del Instituto Nacional Electoral; La documental pública que obra en los archivos de citado Instituto.
- VIII. **Relacionar todas y cada una de las pruebas que ofrezca con cada uno de los hechos narrados en su escrito inicial de queja:** Lo solicitado en la presente fracción, quedará subsanado conforme a las fracciones V y VII y de pormenorizada en el apartado de Pruebas.

HECHOS

PRIMERO. Que el día 07 de mayo de 2024 se realizó un evento en Navolato, Sinaloa, que al verificar el control de agenda de eventos reportado en el portal de fiscalización del INE no se localiza registro alguno, nos percatamos que en redes de la candidata a la Presidencia Municipal de Navolato la **C. Margoth Urrea Pérez,**

así como en el perfil del **C. Oracio Trapero Zavala**, manifestando que agradece el apoyo del SNTE sección 53 y ENCIMA, A.C. que se realiza con el efecto de realizar un evento político con la intención de presentar la propuesta política de la denunciada.

Dicha organización del evento argumenta en las publicaciones fue organizada por el Sindicato SNTE sección 53 y ENCIMA, A.C. para apoyar a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, por lo cual, se constituye una violación del Artículo 121 inciso e) del Reglamento de Fiscalización que establece:

Artículo 121.

Entes impedidos para realizar aportaciones

1. Los **sujetos obligados deben rechazar aportaciones o donativos**, en dinero o en **especie**, préstamos, donaciones, condonaciones de deuda, bonificaciones, descuentos, **prestación de servicios o entrega de bienes a título gratuito o en comodato** de los siguientes:

...

e) Las organizaciones gremiales, **SINDICATOS** y corporativos.

Se entiende por sujeto obligado para este caso a los señalados en el Artículo 3 numeral 1, inciso a. y g. del Reglamento de Fiscalización del INE y para el tema (queja y/o Caso) que nos ocupa se considera la aportación en especie se consideran las señaladas en el Artículo 105 numeral 1, incisos b) y d). Para demostrar lo señalado se presentan las siguientes evidencias:

- Perfil de Facebook de la Candidata la **C. Margoth Urrea Pérez** en el que se realiza una publicación el 07 de mayo a las 09:00 AM, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/ePPSSLou9NnZ6k1z/> en la que señala la siguiente publicación "**Estoy muy agradecida por el apoyo del SNTE SECCIÓN 53, magisterio de Navolato y con el Prof. Ricardo Madrid Uriarte, Vicepresidente de ENCIMA AC** y también con su dirigente municipal **Prof. Francisco**. Las maestras y maestros son parte de la Transformación, seremos un gobierno de puertas abiertas y como dice nuestro presidente ¡amor con amor se paga!".



Margoth Urrea está en Navolato.

7 de mayo a las 9:00am · 🌐

Estoy muy agradecida por el apoyo del SNTE sección 53, magisterio de Navolato y con el Prof. Ricardo Madrid Uriarte, Vicepresidente de ENCIMA AC y también con su dirigente municipal Prof. Francisco

Las maestras y maestros son parte de la Transformación, seremos un gobierno de puertas abiertas y como dice nuestro presidente ¡amor con amor se paga!



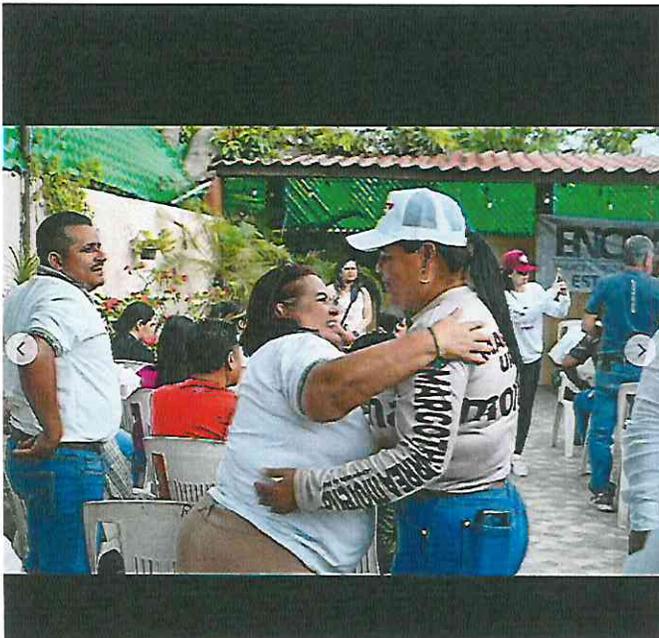
👍 162

59 comentarios 110 veces compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

🔗 Compartir



Este foto es de una publicación. Ver publicación



Margoth Urrea

7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐

— en Navolato.

👍 7

2 🌐

👍 Me gusta

💬 Comentar

🔗 Compartir

Más relevantes ▾



Tienda Felix Medicina

Todos volaremos por margoth urrea

este 2 de junio puro morena

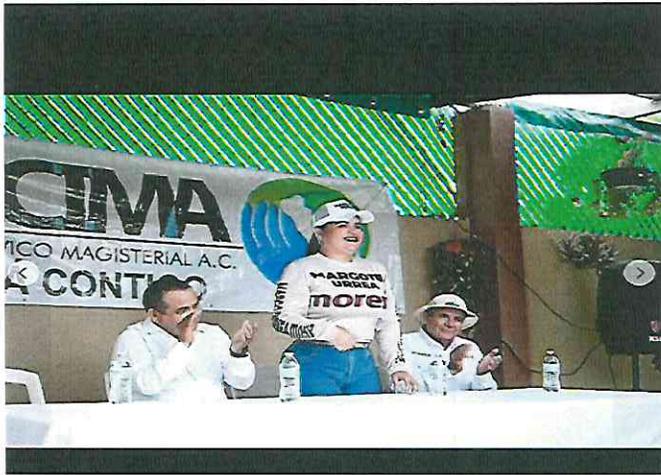
3 sem Me gusta Responder

👉 Ver 1 respuesta



Escribe un comentario...

👍 🌐 🗨️

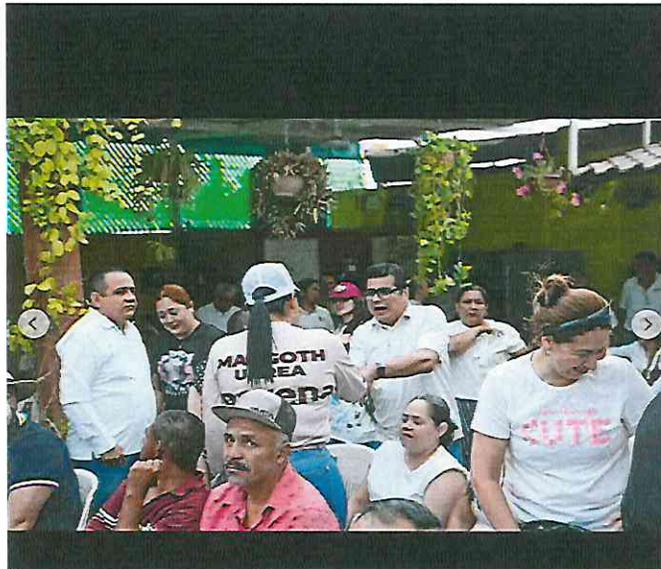


Margoth Urrea
7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐
— en Navolato.

👍 4

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Margoth Urrea
7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐
— en Navolato.

👍 6 1 📌

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Margoth Urrea
7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐
— en Navolato.

👍 6

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Margoth Úrrea
7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐

— en Navolato.

👍 10 🗨️ 1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Margoth Úrrea
7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐

— en Navolato.

👍 14 🗨️ 2 📎 4

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes ▾

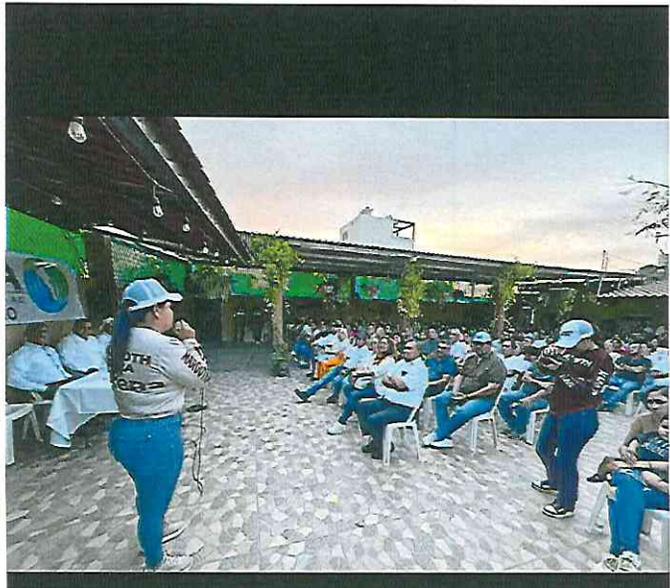
Rafael Morales
Muy bien. A seguir dándole trabajando con todo. Te saludo Margoth Dr. 🙏

3 sem Me gusta Responder

Sabina Camacho
Buenos noches amiga Olga hay muchas obras que se han hecho y no las ven azala el drenaje del cenizo que cuantos años ninguno lo hizo, se está haciendo el puente grande de Juan Aldama el Tigre que se destruyó con las aguas, reparó la carretera que va... Ver más

3 sem Me gusta Responder

Escribe un comentario...



Margoth Úrrea
7 de mayo a las 9:00 a.m. · 🌐

— en Navolato.

👍 9 🗨️ 1 📎 4

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes ▾

Rafael Morales



3 sem Me gusta Responder

Escribe un comentario...



- Publicación del Perfil de Facebook del **C. Oracio Trapero Zavala** en el que se realiza una publicación el 7 de mayo a las 09:07 AM, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/ePPSSLou9NnZ6k1z/> en la que señala la siguiente publicación: **Vamos todos con Margoth Urrea...**



Por lo que, a través del presente y con fundamento en los artículos 27, 36, 38 en su numeral 5, 287 y 338 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a su vez el artículo 43 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se solicita una revisión exhaustiva a los gastos fiscalizables y se ejecuten las sanciones correspondientes de los gastos no reportados en el Sistema Integral de Fiscalización, asociados a este evento a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez** a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido de MORENA. Debiendo considerar la gravedad de que dicha aportación es realizada por un ente impedido por el Reglamento de Fiscalización.

SEGUNDO. Que al realizar una búsqueda en Facebook con el criterio de búsqueda Margot Urrea, en el que se obtienen resultados bajo el motor de búsqueda del siguiente link:

<https://www.facebook.com/search/top/?q=margoth%20urrea&stsd=eyJwcmliYXJ5J5lp7InR5cGUiOiJUWVBFQUhFQURfUEVPUExFX0VOVEIUSUVTin19>

Dentro el que se identifica el perfil de Facebook de **Regidora Paty Barraza** que pertenece a la **C. Alba Patricia Barraza Beltrán** regidora en funciones del Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa de acuerdo a la información obtenida de la página <https://navolato.gob.mx/regidores>, por lo que en de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

*Artículo 108. **Para los efectos de las responsabilidades** a que alude este Título **se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular**, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, **quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.***

...

Por lo que en el caso de los regidores al ser electos forman parte de los ayuntamientos de acuerdo a lo señalado en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la intromisión en actos políticos constituirá una falta a lo señalado en el artículo 134 de la misma norma suprema. Y al respecto se cita lo establecido en la Tesis L/2015 que señala:

Pedro Toribio Martínez y otros vs. Sala Regional Especializada

Tesis L/2015

ACTOS PROSELITISTAS. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN ABSTENERSE DE ACUDIR A ELLOS EN DÍAS HÁBILES.- *De conformidad con lo previsto en el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la obligación constitucional de los servidores públicos de observar el principio de imparcialidad, encuentra sustento en la necesidad de preservar condiciones de equidad en la contienda electiva, lo que quiere decir que el cargo que ostentan no se utilice para afectar los procesos electorales a favor o en contra de un candidato o un partido político. En este sentido, cuando se encuentren jurídicamente obligados a realizar actividades permanentes en el desempeño del cargo público, sólo podrán apartarse de esas actividades y asistir a eventos proselitistas, en los días que se contemplen en la legislación como inhábiles y en los que les corresponda ejercer el derecho constitucional a un día de descanso por haber laborado durante seis días, conforme con lo previsto en el artículo 123, apartado B, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Quinta Época:

Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. SUP-REP-379/2015 y acumulado.—Recurrente: Pedro Toribio Martínez y otros.—Autoridad responsable: Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.—16 de junio de 2015.—Mayoría de cuatro de votos.—Ponente: María del Carmen Alanís Figueroa.—Ausente: Manuel González Oropeza.—Disidente: Flavio Galván Rivera.—Secretarios: Raúl Zeuz Ávila Sánchez y María Fernanda Sánchez Rubio.

La Sala Superior en sesión pública celebrada el cinco de agosto de dos mil quince, aprobó por mayoría de cinco votos la tesis que antecede.

Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 56 y 57.

Que dentro de sus conclusiones se establece que los servidores públicos, durante el plazo de su encargo, tienen en todo tiempo, todos los días y todas las horas, esa calidad jurídica, la cual no se pierde, suspende o extingue, durante las horas y los días considerados inhábiles, y se readquiere, retoma o activa nuevamente durante las horas y días hábiles. El servidor público tiene esta calidad durante las veinticuatro horas del día de todos los días del año; no es una investidura o vestimenta que se quite o se ponga, según sean inhábiles o hábiles, las horas y los días.

Por otra parte, como principio se debe considerar que los ciudadanos que ejercen alguna función pública, ya sea de elección popular o por nombramiento o designación, no pueden ser considerados per se, como “recurso material, financiero o económico del Estado”, sino como un recurso humano, necesario para que los órganos del poder público puedan cumplir las funciones y atribuciones que constitucional y legalmente les son conferidas.

En este sentido, si bien es verdad que el servidor público es un “recurso humano” y que, acorde a la prohibición prevista en el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podría ser interpretado como un recurso público, resulta necesario que ese “recurso humano”, esté en el ejercicio de su función, para ejecutar actos inherentes a sus atribuciones, conforme a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia, sometido al respectivo régimen de responsabilidad administrativa o Derecho Disciplinario, para el caso de incumplimiento de sus deberes y funciones o de infracción a los mencionados principios, como está previsto en los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la respectiva legislación ordinaria aplicable.

Por ende, si un servidor público asiste a un acto de proselitismo político o político-electoral o partidista, durante los días y las horas hábiles, para el suscrito, no genera ipso facto, menos aún ipso iure, la actualización de la violación al principio de equidad, previsto en el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución federal, debido a que se deben analizar tres aspectos fundamentales:

1. La participación directa e inmediata, en ejercicio de la función pública que tiene encomendada, en el respectivo acto proselitista.
2. La solicitud del servidor público del voto de los electores o de apoyo político para un determinado candidato a un cargo de representación popular, condicionada a la prestación del servicio público que debe prestar.
3. Que ese día haya obtenido la retribución que legalmente le corresponde, en circunstancias ordinarias y por la labor que ejerce, en el periodo que se considere hábil, en términos de la legislación aplicable.

Conforme a lo expuesto, sólo si se demuestra la existencia de alguno de estos elementos se podrá concluir que existe una indebida participación y utilización de los recursos públicos a favor o en contra de algún partido político o candidato a un cargo de representación popular, bajo la premisa de que el servidor público, en sí mismo, es un “recurso público”, lo cual resulta inaceptable para el suscrito, en la interpretación y aplicación del comentado

artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que la participación de la **C. Alba Patricia Barraza Beltrán** en los equipos de campaña al ejercer sus funciones como regidora en los mismos días, constituye en si mismo el uso de recursos públicos para apoyar a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, por lo cual se constituye una violación del Artículo 121 inciso a) del Reglamento de Fiscalización que establece:

Artículo 121.

Entes impedidos para realizar aportaciones

1. Los **sujetos obligados deben rechazar aportaciones o donativos**, en dinero o en **especie**, préstamos, donaciones, condonaciones de deuda, bonificaciones, descuentos, **prestación de servicios o entrega de bienes a título gratuito o en comodato** de los siguientes:

...

a) Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades, así como **los ayuntamientos**.

Se entiende por sujeto obligado para este caso a los señalados en el Artículo 3 numeral 1, inciso a. y g. del Reglamento de Fiscalización del INE y para el tema (queja y/o Caso) que nos ocupa se considera la aportación en especie se consideran las señaladas en el Artículo 105 numeral 1, incisos b) y d). Para demostrar lo señalado se presentan las siguientes evidencias que se localizan entre el periodo del 15 de abril al 27 de mayo del 2024, a través del perfil **Regidora Paty Barraza** que pertenece a la **C. Alba Patricia Barraza Beltrán**, bajo el siguiente link del citado perfil: <https://www.facebook.com/regidorapatybarraza?rdc=1&rdi>.

- Perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 15 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/enmswNQpoLdYK3iU/> en la que señala la siguiente publicación "**Arrancamos con el inicio de campaña de nuestra Candidata a Presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea .. gran equipo de trabajo que tenemos 🤝; Vamos todos juntos para continuar con el 2do piso de la 4ta la transformación!!!; #MORENA2024 #Esclaudia2024 #Navolato #villajuaréz #4T**".

Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

Arrancamos con el inicio de campaña de nuestra Candidata a Presidenta Municipal de Navolato **Margoth Urrea** - gran equipo de trabajo que tenemos ❤️
Vamos todos juntos para continuar con el 2do piso de la 4ta la transformación!!
#MCRENA2024 #Esclaudia2024 #Navolato #Vilajuarz #4T



👍🗨️ 29

10 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

👍🗨️ 4

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Este foto es de una publicación Ver publicación

Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

👍🗨️ 5

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

1

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

1

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

2

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 16 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/Fv4QacRHT56LwrRo/> en la que señala la publicación **“El día de hoy acompañamos a nuestra Candidata Margoth Urrea en su campaña para presidenta Municipal de Navolato 🇲🇪; Tocó estar en varias colonias de nuestra Sindicatura de Villa Juárez, la respuesta de nuestros ciudadanos fue muy positiva, seguiremos trabajando día con día para continuar con el 2do piso de la 4ta Transformación 🇲🇪; #Esclaudia2024 #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez #ClaudiaSheibaum”.**

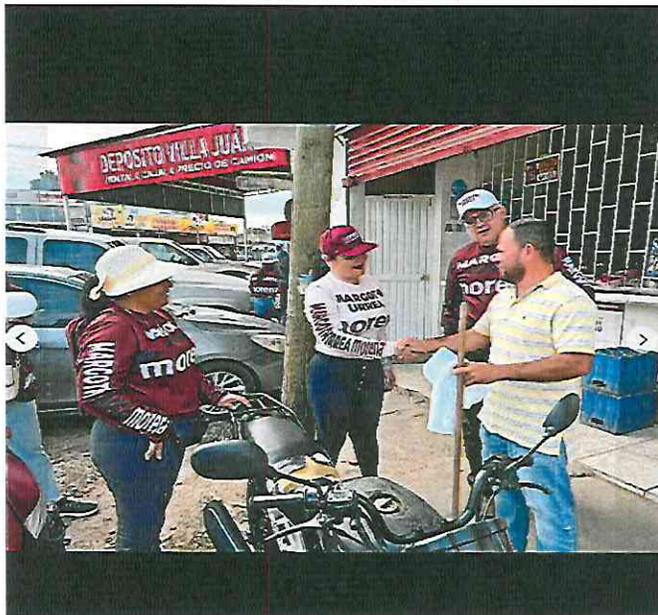




Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

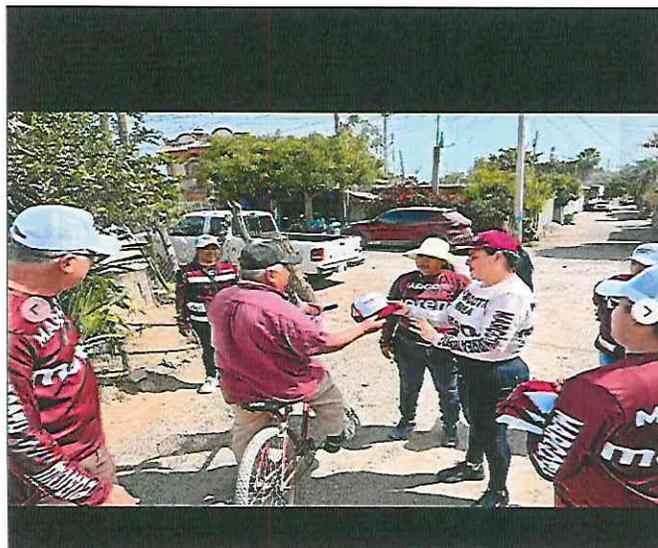


Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

1

Me gusta · Comentar · Compartir

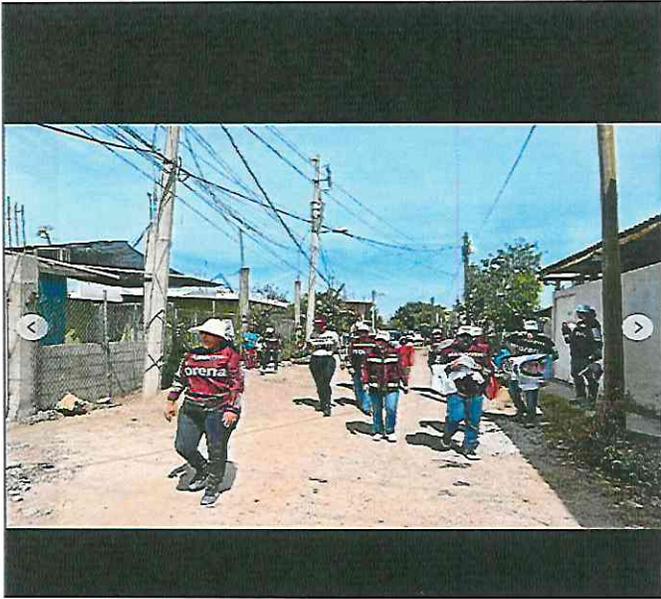
Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
15 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
16 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

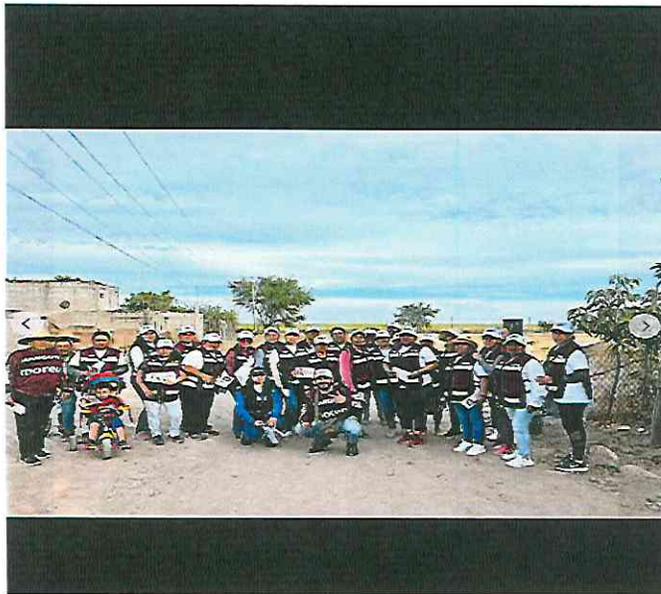
Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
16 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Este foto es de una publicación · Ver publicación

Regidora Paty Barraza
16 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 17 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/aZ6mvinM8AW3tV7i/> en la que señala la publicación **“Continuamos con el apoyo de campaña para nuestra Candidata Margoth Urrea para Presidenta Municipal 🇲🇽; Estamos recorriendo poco a poco las colonias de nuestra Sindicatura de Villa Juárez! Ha sido muy buena la aceptación de las personas al acercarnos a ellas !; MORENA sigue fuerte! A seguir construyendo el 2do piso de la 4ta Transformación 🙌 #Esclaudia2024 #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez”**.

Regidora Paty Barraza
17 de abril · 🌐

Continuamos con el apoyo de campaña para nuestra Candidata Margoth Urrea para Presidenta Municipal

Estamos recorriendo poco a poco las colonias de nuestra Sindicatura de Villa Juárez! Ha sido muy buena la aceptación de las personas al acercarnos a ellas!

MORENA sigue fuerte! A seguir construyendo el 2do piso de la 4ta Transformación 🙌

#Esclaudia2024 #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez

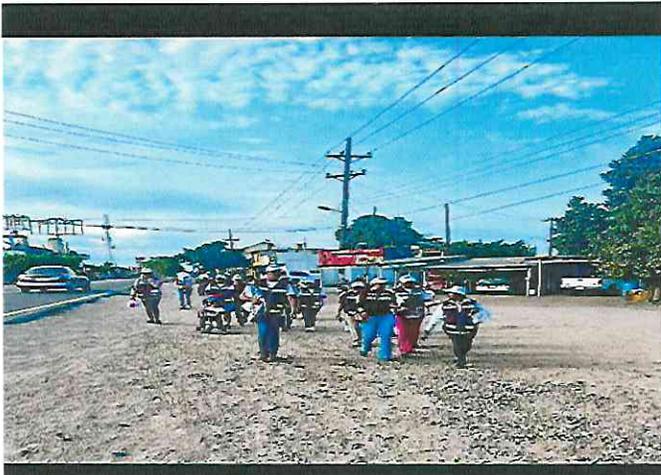


22

10 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
17 de abril · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

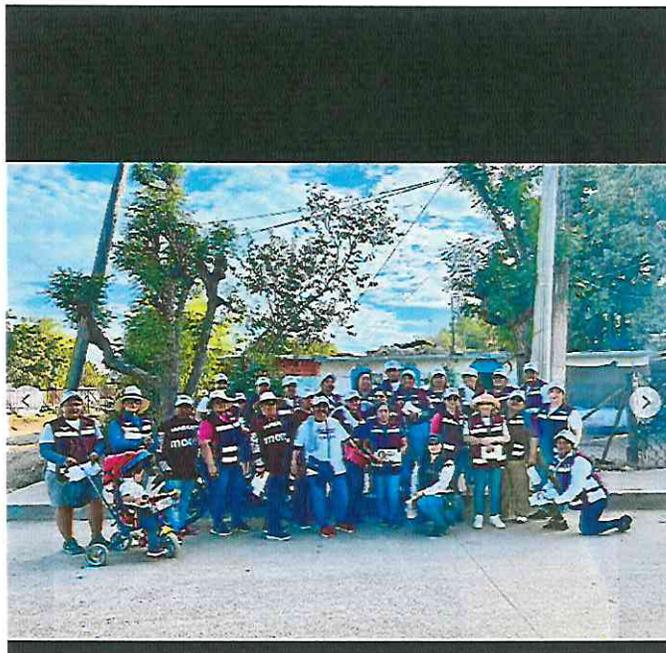


Regidora Paty Barraza
17 de abril · 🌐

2

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
17 de abril · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 18 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/tbHC4L4jo8WTV6WX/> en la que señala la publicación **“Y continuamos con el apoyo total para nuestra candidata Margoth Urrea para presidenta municipal ♥; Muy contenta con el recibimiento de las personas en sus hogares aquí en nuestra Sindicatura de Villa Juárez y agradezco a todo el equipo que nos están apoyando al cien 100%; #Esclaudia2024 #MORENA2024 #4T #MargothUrrea #Navolato #villajuarez”**.

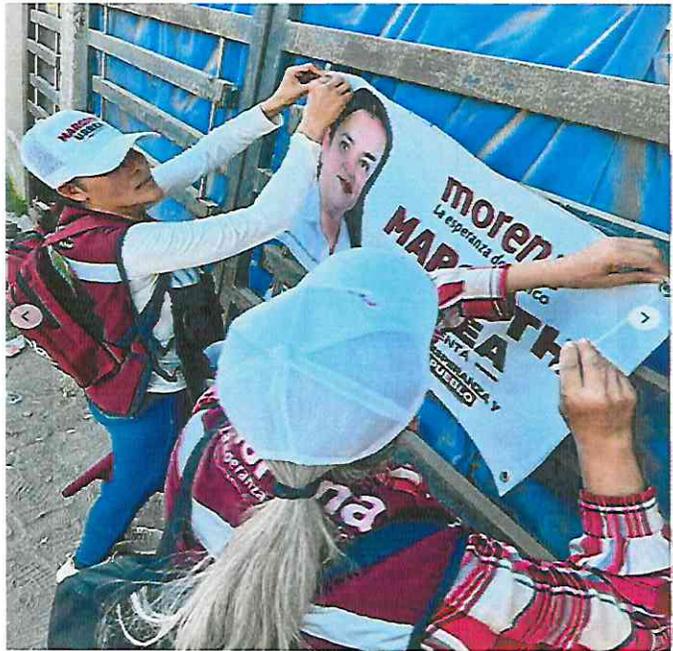




Regidora Pary Barraza
19 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Pary Barraza
19 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



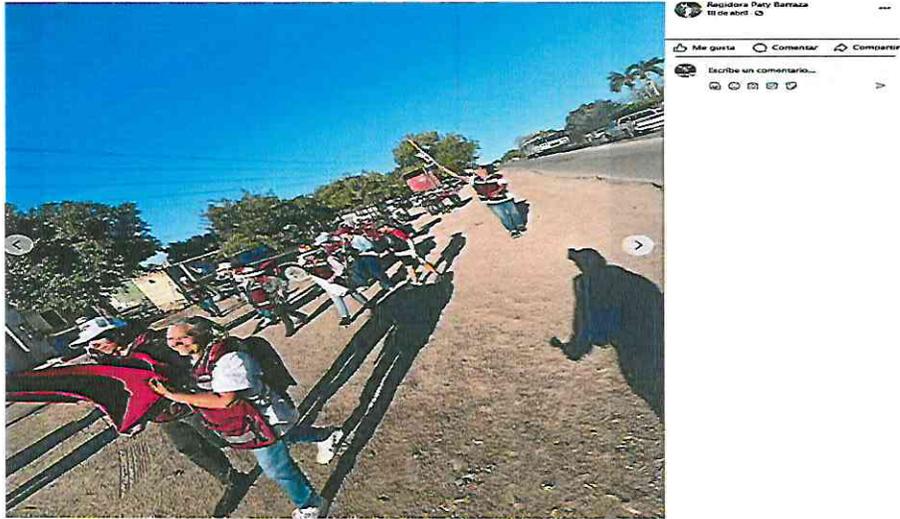
Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Pary Barraza
19 de abril · 🌐

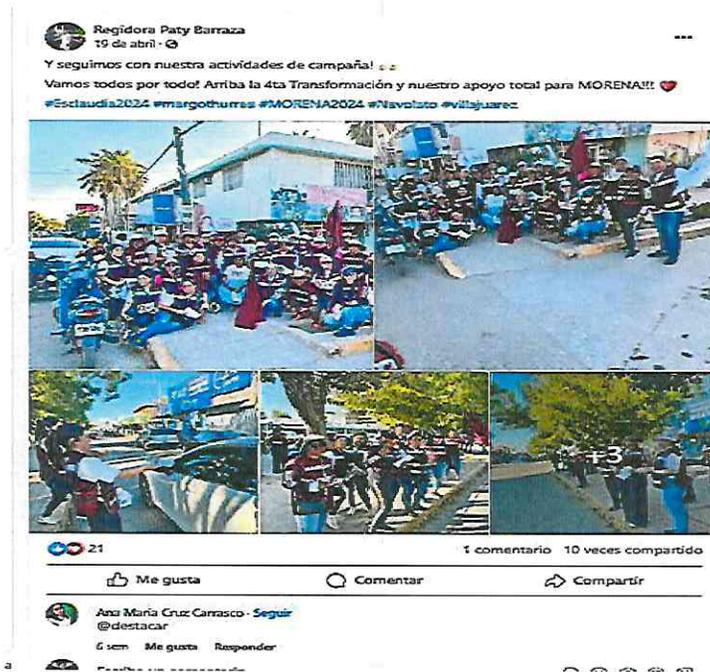
Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...





- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 19 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/Y8j22rdSPkPWbrC5/> en la que señala la siguiente publicación **“Y seguimos con nuestra actividades de campaña! 🇲🇽; ¡Vamos todos por todo! ¡¡¡Arriba la 4ta Transformación y nuestro apoyo total para MORENA!!! ❤️; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #villajuaréz.**

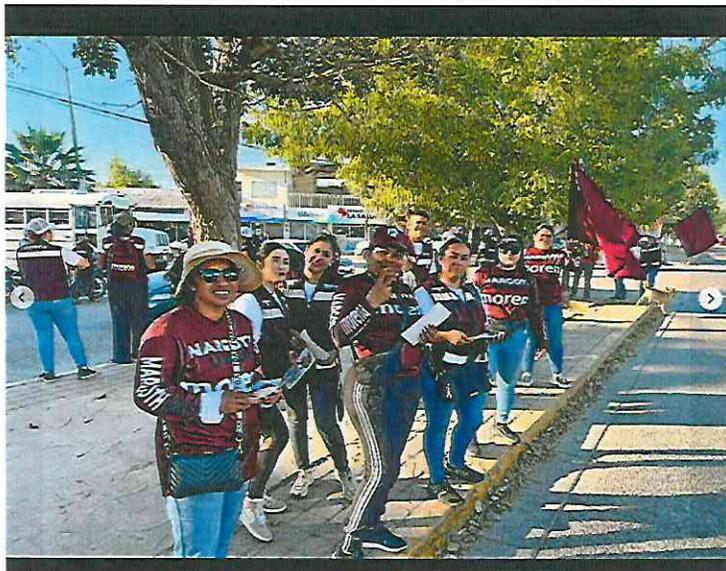




Regidora Pety Barroza
19 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

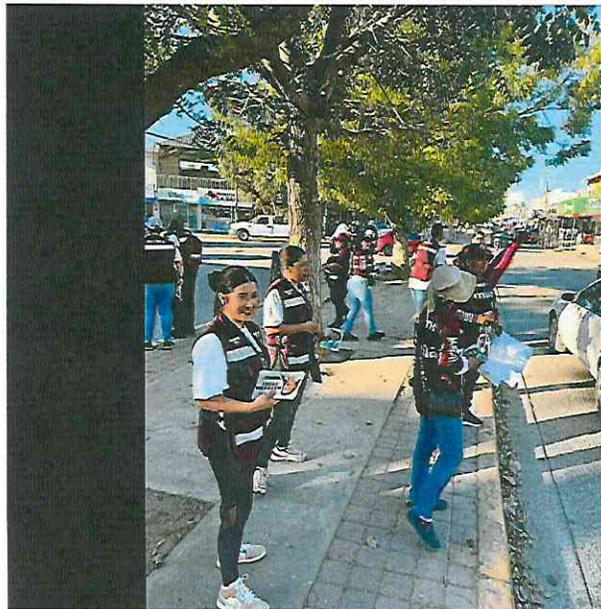
Escribe un comentario...



Regidora Pety Barroza
19 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Comenta

Escribe un comentario...



Ver foto

Regidora Pety Barroza
19 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Com

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 22 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/6bnaSZiv9H29WfNX/> en la que señala la publicación **“Iniciando la semana con todo en apoyo a nuestra candidata Margoth Urrea para presidenta municipal de Navolato ☺; Continuamos firmes y con mucho esfuerzo para lograr este objetivo, agradezco al equipo de trabajo que nos acompaña por su gran labor ☺; #Esc Claudia2024 #MORENA2024 #Navolato #margothurrea #margothurrea”**.





Regidora Puy Barroza
22 de abril - 03

Mi guita Comentar Compartir

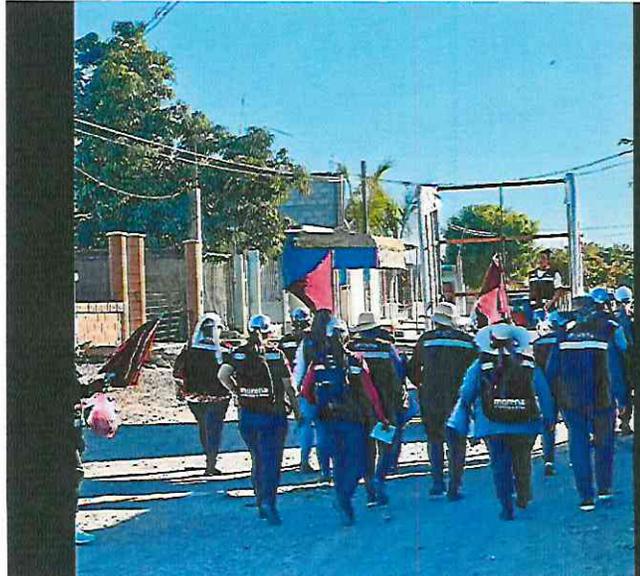
Escribe un comentario...



Regidora Puy Barroza
22 de abril - 03

Mi guita Comentar Compartir

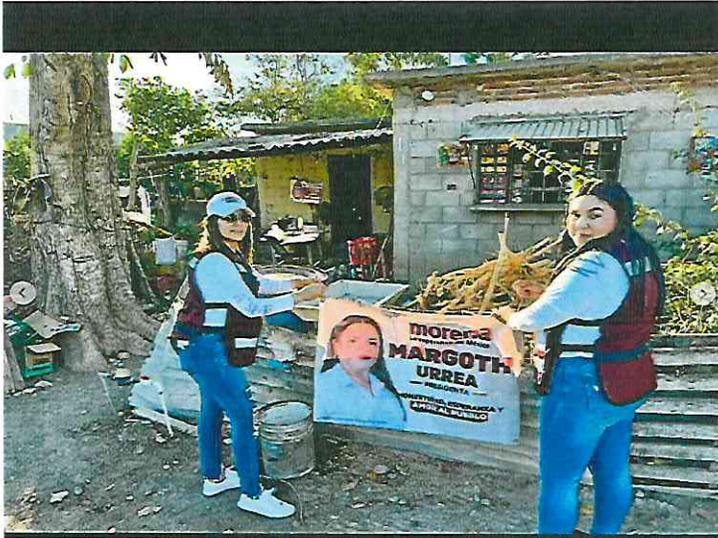
Escribe un comentario...



Regidora Puy Barroza
22 de abril - 03

Mi guita Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paly Barrera
22 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paly Barrera
22 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



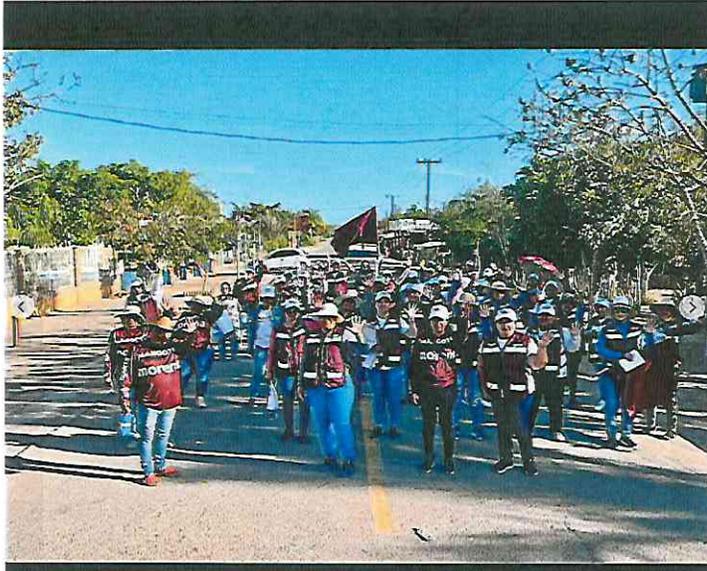
Regidora Paly Barrera
22 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 23 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/Q1fJkQ6QtdYsfJqV/> en la que señala la publicación **“El día de hoy visitamos el Campo Pesquero Las Puentes Navolato acercándonos a los hogares de los habitantes para darles a conocer las propuestas que tiene nuestro partido de MORENA 🇲🇽; Las puentes está con MORENA, apoyando con todo a nuestra candidata para presidenta municipal Margoth Urrea y continuar con la 4ta Transformación!; Este domingo 02 de junio 5 de 5! Puro MORENA 🇲🇽; #Esclaudia2024 #margothurree #MORENA2024 #Navolato #villajuaréz”.**





Regidora Pety Barrera
23 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes ▾

Claudia María García
De todas esas personas las únicas
recuperables son como tres de ahí en
fuera todos van por un puesto que
si siquiera se merecerían solo
ganando de gratis y por que son
familiares sin un mínimo de
equidad en los puestos que los
ponerán solo están p... Ver más

1 sin Me gusta Responder

Escribe un comentario...



Regidora Pety Barrera
23 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

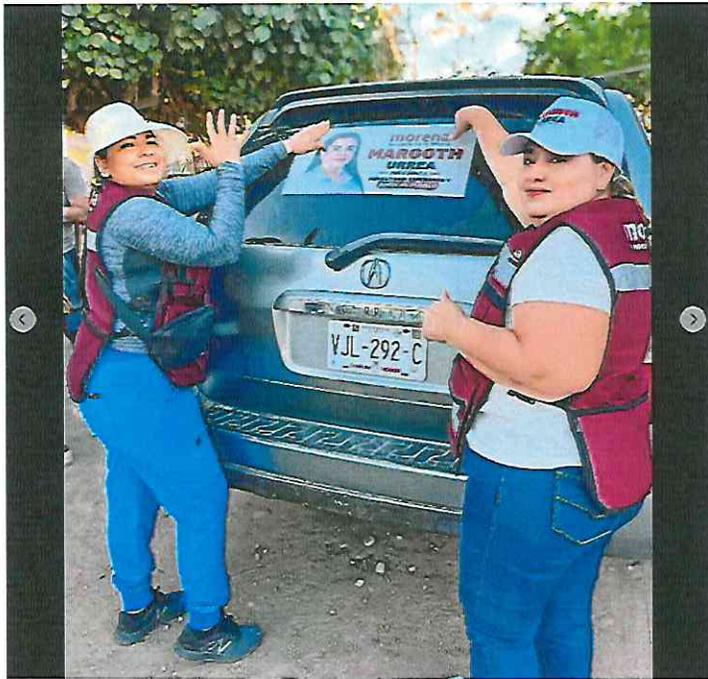
Escribe un comentario...



Regidora Pety Barrera
23 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

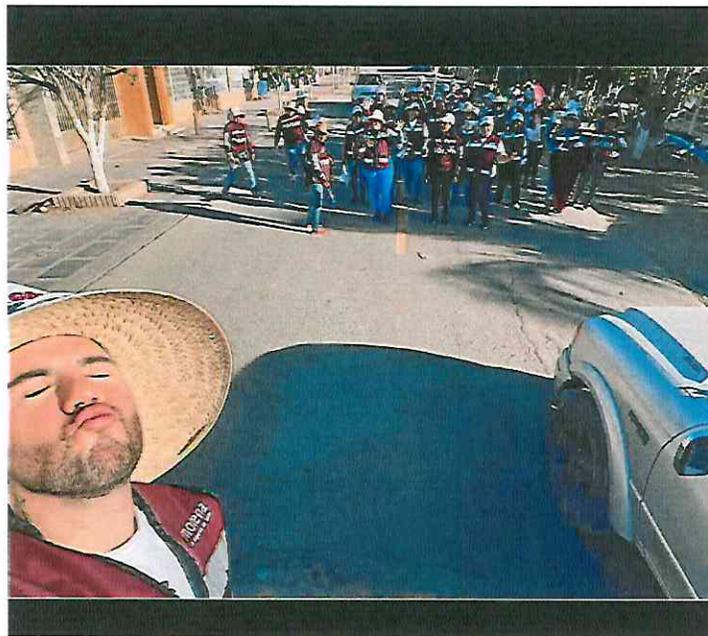
Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
23 de abril · 0

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
23 de abril · 0

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 24 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/8fFRGWva34PZiVX5/> en la que señala la publicación **“Continuamos con la Brigada en Apoyo a nuestra Candidata para Presidenta Municipal Margoth Urrea 🚲❤️; Estamos muy contentos por la aceptación que hemos tenido en nuestras colonias de la Sindicatura de Villa Juárez, nuevamente agradezco al equipo de trabajo por**

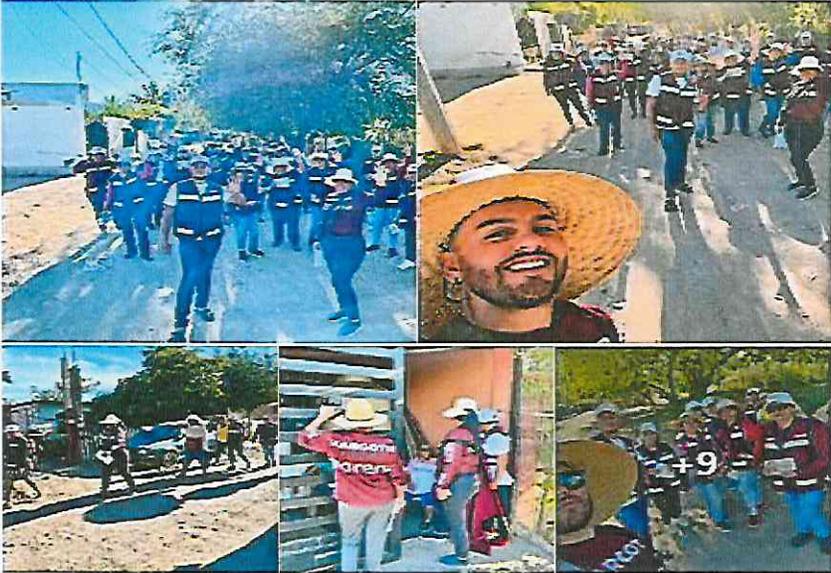
apoyar este proyecto 🤝; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #MORENA2024 #Navolato #villajuarez”.

 Regidora Paty Barraza
24 de abril · 🌐

Continuamos con la Brigada en Apoyo a nuestra Candidata para Presidenta Municipal Margoth Urrea 🇲🇽❤️

Estamos muy contentos por la aceptación que hemos tenido en nuestras colonias de la Sindicatura de Villa Juárez, nuevamente agradezco al equipo de trabajo por apoyar este proyecto ❤️

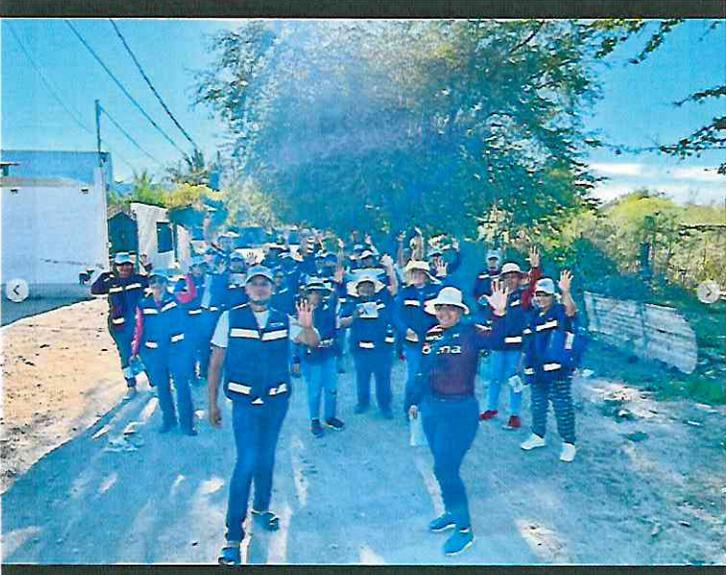
#Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #MORENA2024 #Navolato #villajuarez



👍❤️ 23 24 veces compartido

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

 Escribe un comentario... 🗨 📧 📷 📺 📱

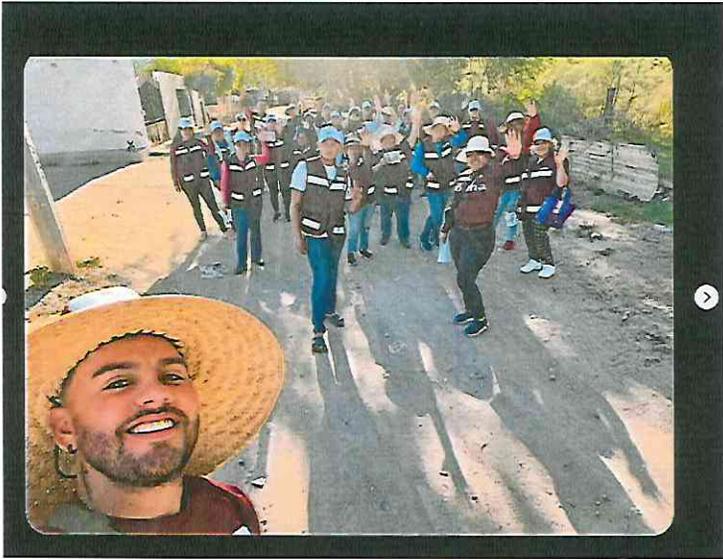


 Regidora Paty Barraza
24 de abril · 🌐

👍❤️ 23 24 veces compartido

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

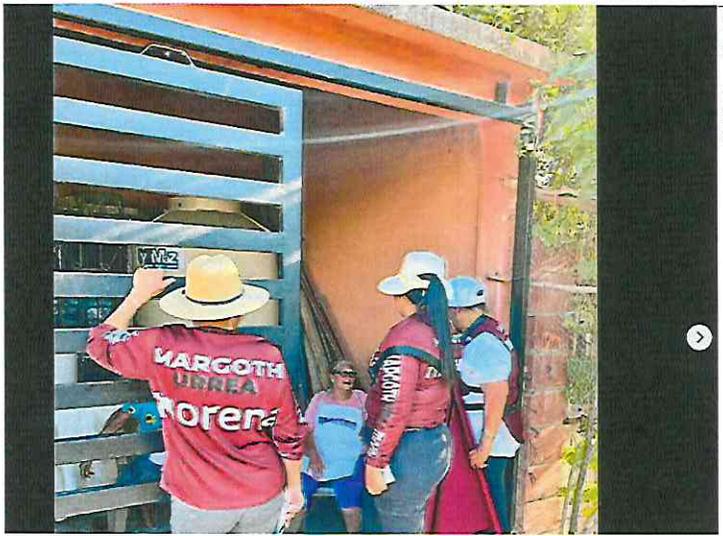
 Escribe un comentario... 🗨 📧 📷 📺 📱



Repositora Paly Ramirez
24 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación · Ver publicación

Repositora Paly Ramirez
24 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación · Ver publicación

Repositora Paly Ramirez
24 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realizan dos publicaciones del día 25 de abril del 2024, con las URL <https://www.facebook.com/share/p/4eEKNMrqg79Wuus9/> y <https://www.facebook.com/share/p/HKmxsyepXes8Lt84/>, con los que se puede identificar que el mismo día funge como regidora del ayuntamiento y como coordinadora de brigada de apoyo a la denunciada, por lo que se puede demostrar que se cumple con los principios de la Tesis L/2015 y se debe considerar el uso de recursos públicos a favor de la denunciada, por lo que se deberá realizar una investigación exhaustiva sobre la posibilidad del uso de recursos públicos adicionales.

En la primera publicación señala “Sesión de Cabildo Ordinaria ~~de~~; Aprobamos la regularización de La Colonia Miravalle ubicada en el Dren La pista en nuestra Sindicatura de Villa Juárez ~~de~~”.





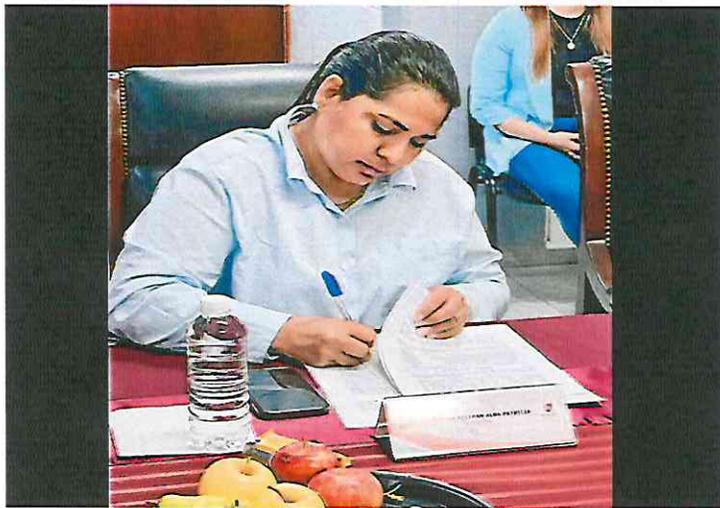
Ver foto es en una publicación Ver publicación

Regidore Paly Barroca 25 de abril · 13

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidore Paly Barroca 25 de abril · 13

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidore Paly Barroca 25 de abril · 13

1

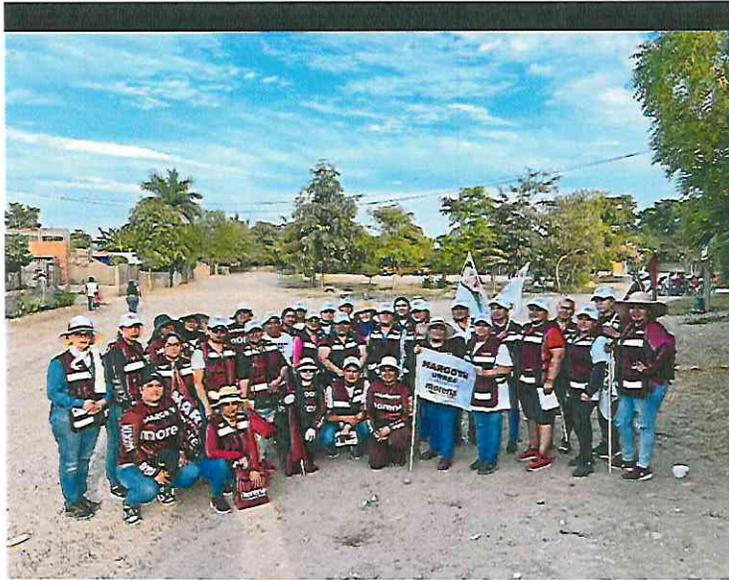
Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



En la segunda publicación señala “Esta tarde nos tocó estar acompañando a nuestra candidata para la presidencia municipal de Navolato Margoth Urrea en nuestra Sindicatura de Villa Juárez 🇲🇽; Estamos muy contentos y agradecidos con el trabajo de todo el equipo de Morena que cada vez se suman más a este proyecto de la 4ta Transformación 🇲🇽; ¡Sabemos que todo este fuerza tendrá un buen resultado! Viva MORENA 🇲🇽; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #villajuarez”.





Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regisora Paly Barrera
25 de abril · Q

1

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes

Loules Mán
Toco Villa Juárez está con MOCOTHA. Gran orgullo bien comprendido por el bienestar de su familia. Día 2 de junio. Saludos a MOCOTHA por MARGOT DIRREA, la mejor opción y la única para la pandemia mundial de MOCOTHA. 5 de 5 no hay más...

1 van Me gusta Responder

Escribe un comentario...



Regisora Paly Barrera
25 de abril · Q

1

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes

Cristó María García
De estas personas lo único rescatable son las dos mujeres que están a la izquierda por que Margot no hace nada y como es posible que siga Ciraco trahero cuando en realidad no hace nada pero nada.

1 van Me gusta Responder

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regisora Paly Barrera
25 de abril · Q

1

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 26 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/6gPX78fRKngFJb4G/> en la que señala la publicación **“Excelente nuestro equipo de Villa Juárez en apoyo para nuestra Candidata Margoth Urrea para presidenta municipal de Navolato 🙌❤️; Gracias por todo su esfuerzo 🙌 todos unidos para comenzar con el 2do piso de la 4ta Transformación 🙌; Viva MORENA 🙌; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #villajuarez #4T”**.

26 de abril · 🌐

Excelente nuestro equipo de Villa Juárez en apoyo para nuestra Candidata Margoth Urrea para presidenta municipal de Navolato 🙌❤️

Gracias por todo su esfuerzo 🙌 todos unidos para comenzar con el 2do piso de la 4ta Transformación 🙌

Viva MORENA 🙌

#Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #villajuarez #4T

19

11 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir



Regidora Paty Barraza
25 de abril · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escriba un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 29 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/H12LfJagmJxp68rS/> en la que señala la publicación **“Iniciamos la semana con todo! 🇲🇽; Sigue nuestro apoyo para la candidata a presidencia Municipal de Navolato Margoth Urrea; Vamos todos juntos para seguir con el 2do piso de la 4ta transformación 🇲🇽; #Esclaudia2024 #margothurreea #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuaréz”.**

Regidora Paty Barraza
29 de abril · 🌐

Iniciamos la semana con todo! 🇲🇽

Sigue nuestro apoyo para la candidata a presidencia Municipal de Navolato Margoth Urrea 🇲🇽

Vamos todos juntos para seguir con el 2do piso de la 4ta transformación 🇲🇽

#Esclaudia2024 #margothurreea #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuaréz

17 🇲🇽 3 comentarios 4 veces compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

Ver más comentarios

Rangel Rangel
En mi casabieras pegado una lona
5 sem Me gusta Responder

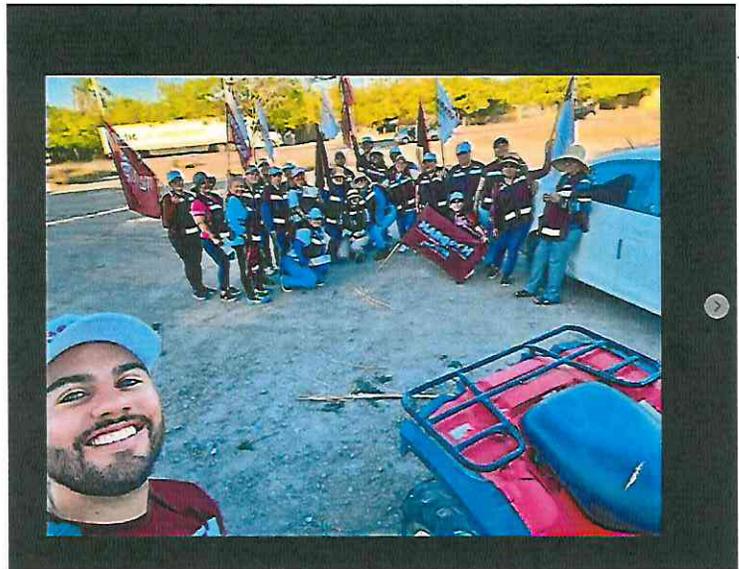
Autor
Regidora Paty Barraza
Rangel Rangel seme terminaron mija pero para la otra 🇲🇽



Regidora Paly Barraca
29 de abril · 13

Me gusta · Comentar · Compartir

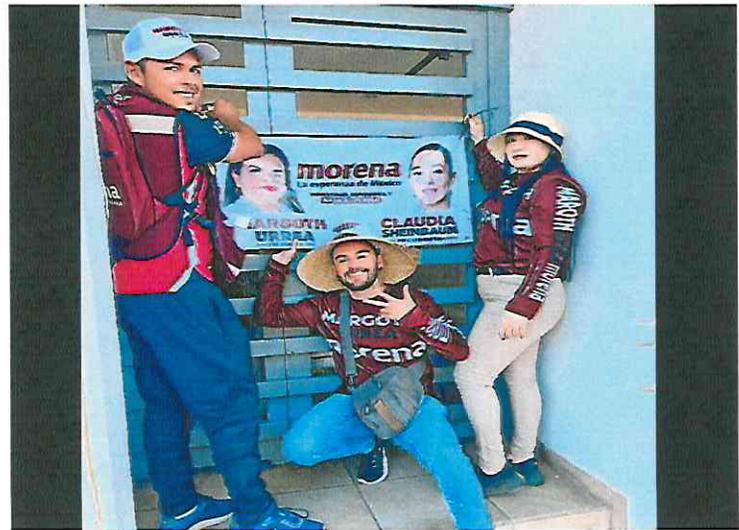
Escribe un comentario...



Regidora Paly Barraca
29 de abril · 13

Me gusta · Comentar · Compartir

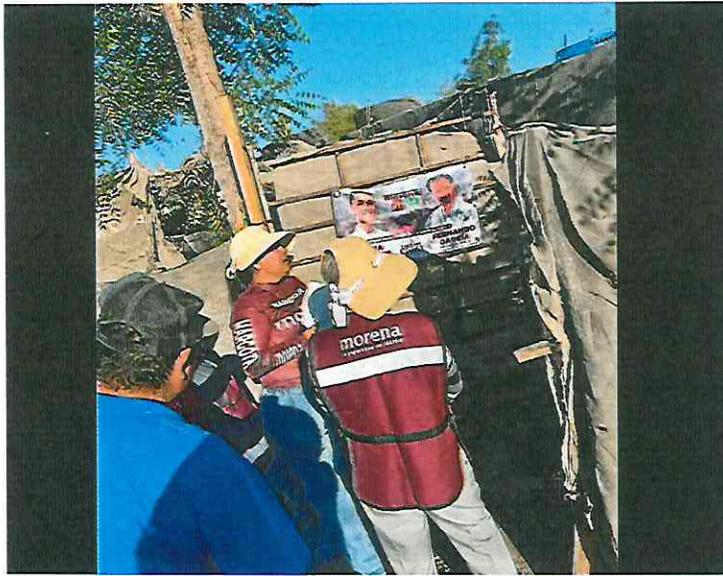
Escribe un comentario...



Regidora Paly Barraca
29 de abril · 13

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



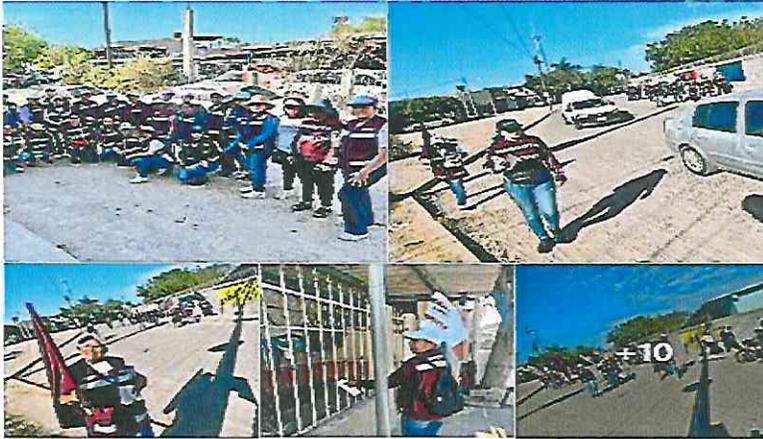
- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 02 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/qL3jcEpuq9XtG7ui/> en la que señala la publicación **“Continuamos con nuestra Campaña en apoyo a nuestra Candidata para presidenta municipal de Navolato Margoth Urrea 🙌🏻🙌🏻; Gracias al equipo de Villa Juárez por estar al 100 % en este proyecto del 2do piso de la 4ta Transformación, puro MORENA este 02 de junio 5 de 5 🙌🏻🙌🏻; Los invitamos también a hacer consumo con los comerciantes locales de nuestra Sindicatura 🙌🏻”.**

Regidora Paty Barraza
2 de mayo · 🌐

Continuamos con nuestra Campaña en apoyo a nuestra Candidata para presidenta municipal de Navolato Margoth Urea 🇲🇽❤️

Gracias al equipo de Villa Juárez por estar al 100 % en este proyecto del 2do piso de la 4ta Transformación, puro MORENA este 02 de junio 5 de 5 🇲🇽

Los invitamos también a hacer consumo con los comerciantes locales de nuestra Sindicatura 🇲🇽



16

5 veces compartido

Me gusta

Comentar

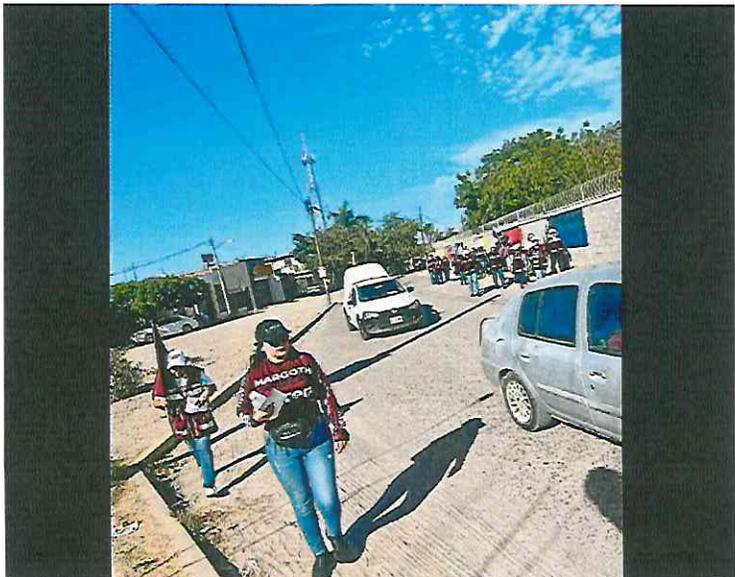
Compartir



Regidora Paty Barraza
2 de mayo · 🌐

Me gusta Comentar Com...

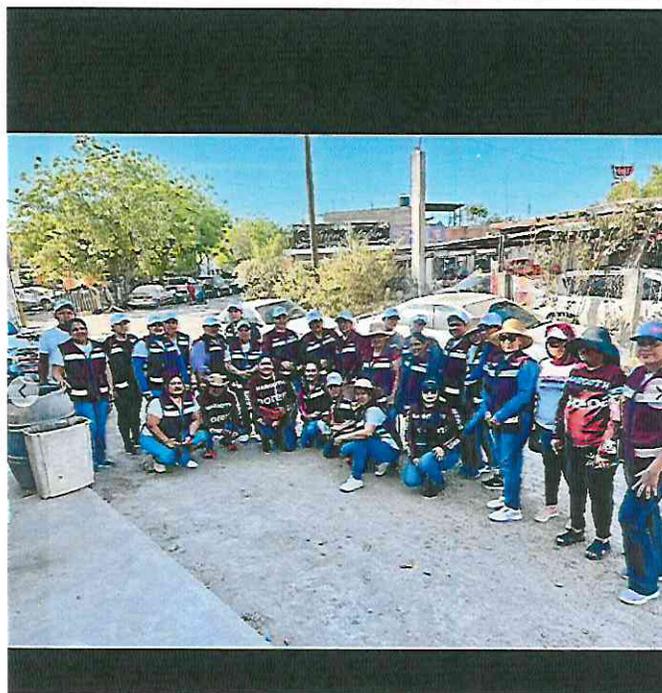
Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
2 de mayo · 🌐

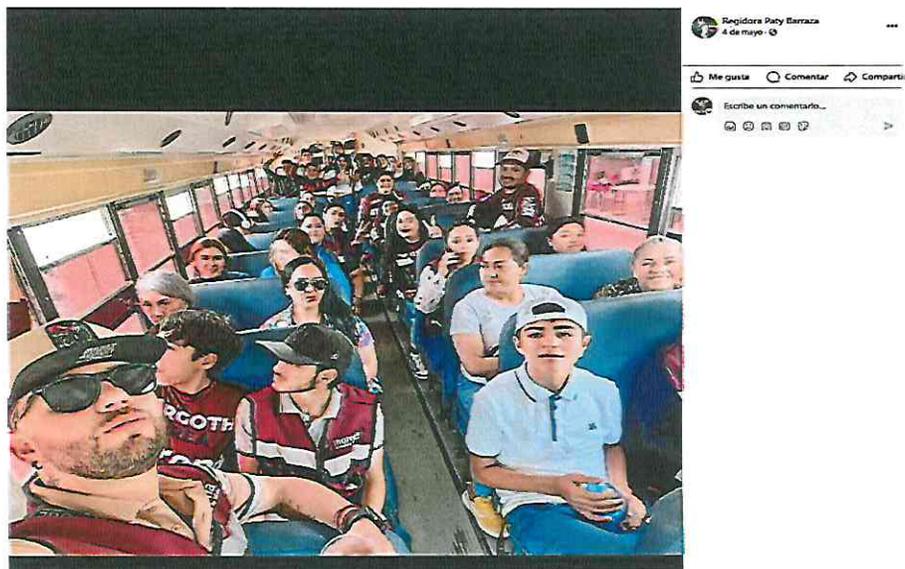
Me gusta Comentar Com...

Escribe un comentario...



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 02 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/uPwxT327zPD19x3d/> en la que señala la publicación **“El día de hoy asistimos a un evento: Estructura de Defensa y Promoción del voto el equipo de trabajo de Villa Juárez en Navolato Sinaloa, donde se presentaron los RG y los RC de las casillas correspondientes de nuestra sindicatura 🇲🇪; Agradecemos la presencia del coordinador de campaña de la Dra. Claudia Sheinbaum al profesor Manuel Guerrero y a todos los candidatos de Morena Navolato 🇲🇪💖”**. Es

importante mencionar que ante esta publicación queda manifestado no son actos incidentales de aparición en un evento político por parte de un servidor público, ya que quedaría de manifiesto que es un servidor público de manera permanente lo que rompe el principio de equidad en la contienda. Y el uso de recursos públicos para influir en la elección por parte de un ente prohibido del Reglamento de Fiscalización del INE.

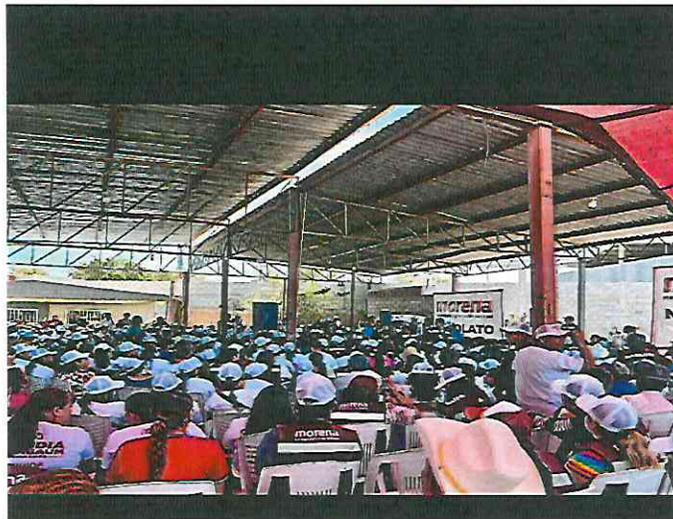




Regidora Pety Barraza
4 de mayo · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

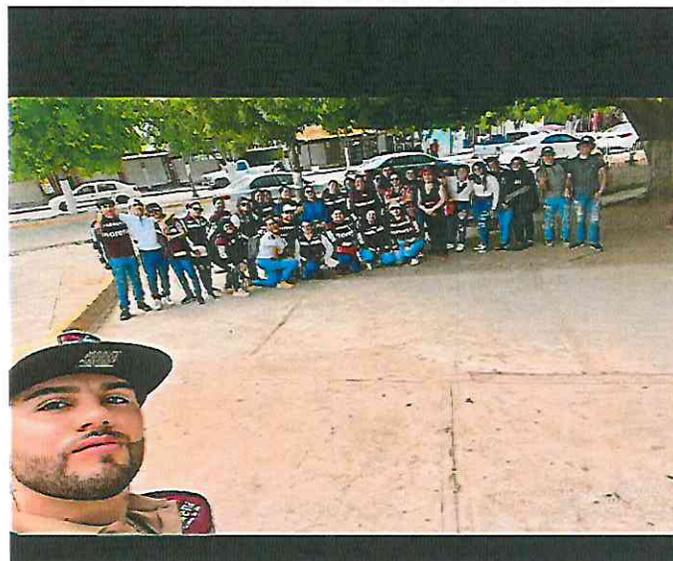
Escribe un comentario...



Regidora Pety Barraza
4 de mayo · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Pety Barraza
4 de mayo · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 06 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/SFfc7EwYYkwZfN4w/> en la que señala la publicación **"Otra semana más con el apoyo a nuestra Candidata para Presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea"**; Este domingo 02 de junio, 5 de 5 puro MORENA para seguir con el segundo piso de la cuarta transformación ; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #villajuaréz #4T".





Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el mismo día en la que ejerce su función como servidor público, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/Pzoh7DACZe7cRKAa/> en la que señala la publicación ***“Hoy lunes por la mañana se llevó a cabo el Cabildo Infantil en el patio del H. Ayuntamiento de Navolato donde varios pequeños nos representaron a cada uno de los miembros de la mesa con sus respectivas propuestas 🙌🏻”***

En mi representación estuvo Ximena Guadalupe Cruz Valencia, de la escuela primaria Don Mariano Romero ubicada en nuestra Sindicatura de Villa Juárez, que sin duda alguna, al igual que los demás representantes, lo hicieron de una manera excelente 🙌🏻”

Cabe mencionar que la pequeña destaca en el deporte ya que ha representado a Sinaloa de manera local, regional y nacional en Básquetbol, su pasión por ello, la ha convertido en un orgullo para todos nosotros los sinaloenses 🙌🏻🙌🏻”



Ver publicación

Regidora Paty Barraza
6 de mayo a las 3:51 pm · 🌐

2

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Regidora Paty Barraza
6 de mayo a las 3:51 pm · 🌐

Hoy lunes por la mañana se llevó a cabo el Cabildo Infantil en el patio del H. Ayuntamiento de Navolato donde varios pequeños nos representaron a cada uno de los miembros de la mesa con sus respectivas propuestas 📝

En mi representación estuvo Ximena Guadalupe Cruz Valencia, de la escuela primaria Don Mariano Romero ubicada en nuestra Sindicatura de Villa Juárez, que sin duda alguna, al igual que los demás representantes, lo hicieron de una manera excelente 🌟

Cabe mencionar que la pequeña destaca en el deporte ya que ha representado a Sinaloa de manera local, regional y nacional en Béisquetbol, su pasión por ello, la ha convertido en un orgullo para todos nosotros los sinaloenses 📝 🌟



15

4 veces compartido

Me gusta

Comentar

Compartir

Escribe un comentario...





Regidora Paly Baraza
6 de mayo a las 3:51 p.m. · 🌐

2

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paly Baraza
6 de mayo a las 3:51 p.m. · 🌐

2

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paly Baraza
6 de mayo a las 3:51 p.m. · 🌐

2

Me gusta · Comentar · Compart

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 07 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/7Sm1cHDYGRVN1qum/> en la que señala la publicación **"Otro día más en apoyo a nuestra candidata para presidenta municipal de Navolato Margoth Urrea"**  ; Muchas gracias a todo el equipo por su esfuerzo y por ser parte de esta 4ta Transformación  ; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #villajuaréz".



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 09 de mayo del 2024, con la URL en la que señala la publicación **"Hoy por la tarde noche, nuestro equipo de Brigada Morena Villa Juárez que conforman trabajadores de nuestra Sindicatura, realizamos un pequeño pero bonito convivio en honor por el día de las madres"** 

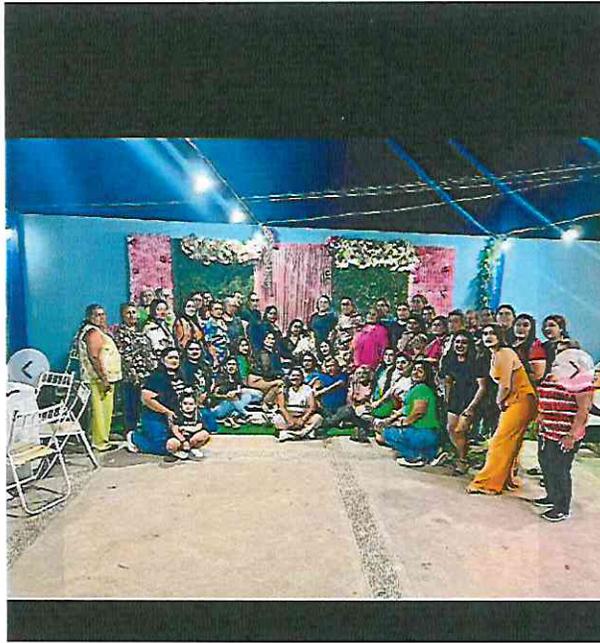
Agradezco la organización de todo el equipo por presentarse y aportar para que esto se lograra, cabe mencionar que contamos con el apoyo de distintos comerciantes de Villa Juárez como son:

Erick Zamorano, Célula Total Villa Juárez, Jorge Garandilla (Muralla China), Tortillería Doña Mica, Súper Don Joel Elenes, Víctor Tirado, Iván de Mobiliario, Gerardo Mendoza por sus bonitas interpretaciones, Ana María candidata a Regidora de Navolato y a nuestra candidata Margoth Urrea que en conjunto con su servidora apoyamos para que se realizará

Esto es para ustedes mujeres, madres, que aún después de su trabajo nos acompañan a seguir promoviendo nuestro proyecto de nación que es la 4ta Transformación, bien merecido y nuevamente gracias por asistir espero haya sido de su agrado

Se observa que en la citada publicación se manifiesta una brigada denominada "MORENA Villa Juárez", que estaría formada por **trabajadores de la sindicatura**. Lo que deberá ser verificado exhaustivamente por que se esta beneficiando a una campaña por parte de servidores públicos lo que viola el Reglamento de Fiscalización, conforme a lo señalado en su artículo 121 inciso a).

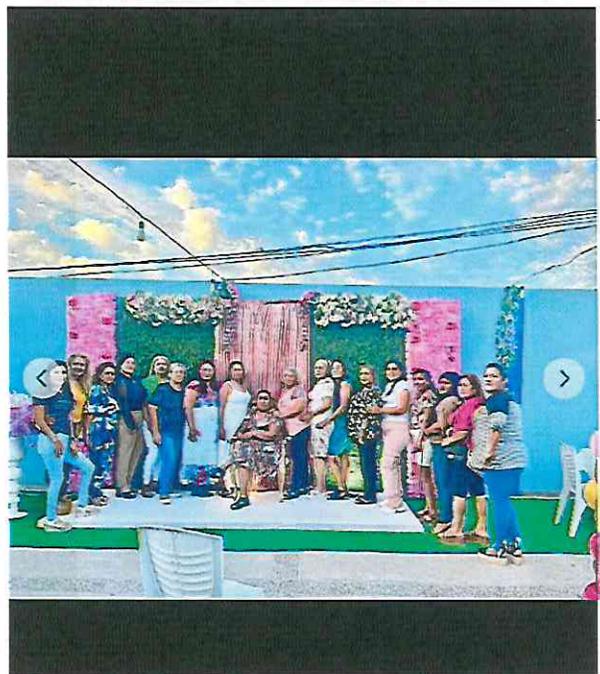




Regidora Paty Barraza
9 de mayo a las 12:38 a.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📷 📷



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
9 de mayo a las 12:38 a.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📷 📷

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 09 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/t6t92XF1v4e6hpwp/> en la que señala la publicación **“Continuamos promoviendo el voto en apoyo a nuestra Candidata para presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea en nuestra Sindicatura de Villa Juárez 🇲🇽❤️; La lucha por continuar con la 4ta Transformación es constante y lo vamos a lograr 🙌🙌; #Esclaudia2024 #margothurreea #MORENA2024 #Navolato #VillaJuarez #4T”.**

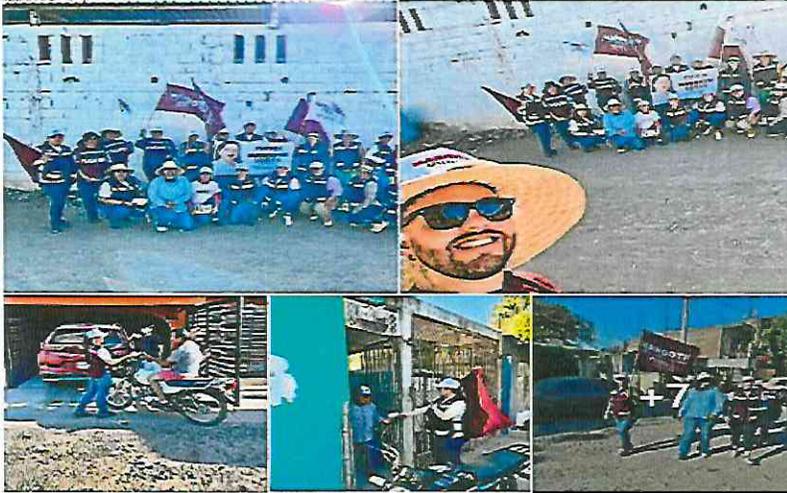


Regidora Paty Barraza
9 de mayo a las 11:16 pm · 🌐

...

Continuamos promoviendo el voto en apoyo a nuestra Candidata para presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea en nuestra Sindicatura de Villa Juárez 🇲🇽❤️
La lucha por continuar con la 4ta Transformación es constante y lo vamos a lograr 🙌

#EsClaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #Navolato #Villajuarez #4T



Regidora Paty Barraza
9 de mayo a las 11:16 p.m. · 🌐

...

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
9 de mayo a las 11:16 p.m. · 🌐

...

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 13 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/v/p8irWCuoAcDVENnr/> y <https://www.facebook.com/share/v/Ky7xo5oiB2MHykCH/> en la que señala la publicación **“Transmisiones en vivo del 13 de mayo del 2024 a las 5:50 PM”**. Del que se adjunta evidencias en video **A1 y A2**. En que abiertamente se observa el apoyo para promover el voto de parte de un servidor público en favor de un candidato en días hábiles.



Video A1.mp4



Viedo A2.mp4



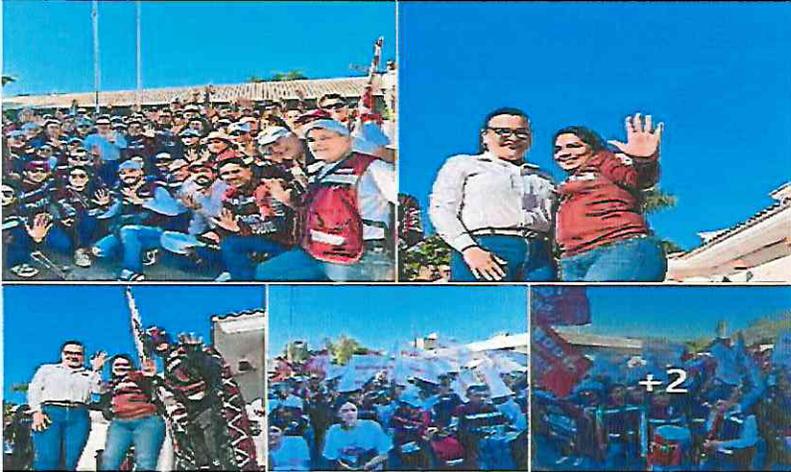
Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 13 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/qnXf8sqnAb952k1i/> en la que señala la publicación **"Hoy se llevó a cabo el debate de los candidatos a la presidencia municipal de Navolato donde nuestra candidata Margoth Urrea ganó 🏆❤️; Vamos a ganar, vamos con todo por ese 2do piso de la 4ta Transformación 🏆🇲🇽; Muchas gracias a todo el equipo por el apoyo 🇲🇽 este 02 de junio puro Morena 5 de 5"**.

 **Regidora Paty Barraza**
13 de mayo a las 6:58 pm · 🌐

Hoy se llevó a cabo el debate de los candidatos a la presidencia municipal de Navolato donde nuestra candidata **Margoth Urrea** ganó 🏆❤️

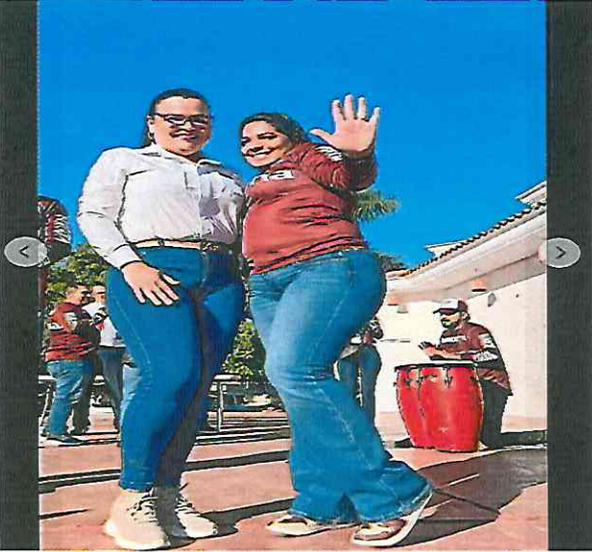
Vamos a ganar, vamos con todo por ese 2do piso de la 4ta Transformación 🏆🇲🇽

Muchas gracias a todo el equipo por el apoyo 🇲🇽 este 02 de junio puro Morena 5 de 5 ❤️



👁️ 25 2 comentarios 15 veces compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir



 **Regidora Paty Barraza**
13 de mayo a las 6:58 p.m. · 🌐

👁️ 2

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

 Escribe un comentario...

🗨️ 📧 📧 📧 ➦



Regidora Paty Barraza
13 de mayo a las 6:58 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

👍 🗨️ 📷 📧 📧

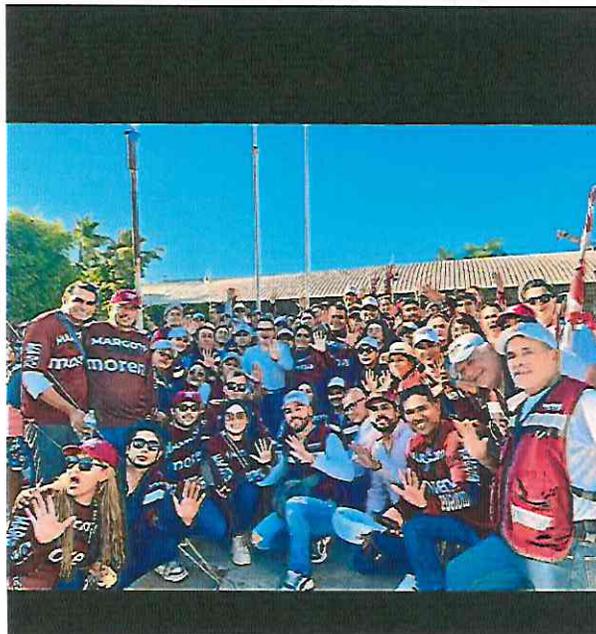


Regidora Paty Barraza
13 de mayo a las 6:58 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

👍 🗨️ 📷 📧 📧



Regidora Paty Barraza
13 de mayo a las 6:58 p.m. · 🌐

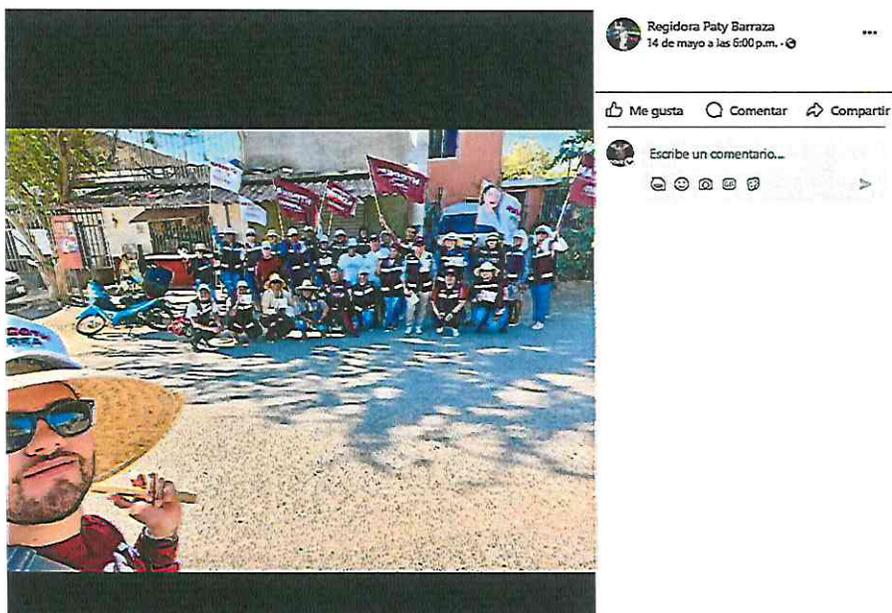
1

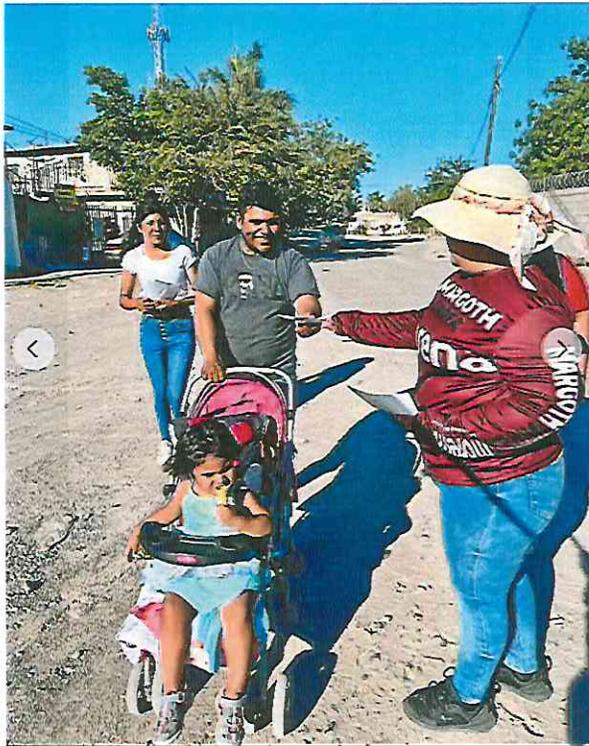
Me gusta Comentar Compa

Escribe un comentario...

👍 🗨️ 📷 📧 📧

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 14 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/n5Dt9La5SPiizuKf/> en la que señala la publicación **“Seguimos con nuestras actividades de campaña en apoyo a nuestra candidata para presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea en nuestra Sindicatura de Villa Juárez 🇲🇽❤️; Este 02 de junio vota 5 de 5 por Morena! Oracio Trapero Zavala; #Esclaudia2024 #margothurree #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez”.**





Regidora Paty Barraza
14 de mayo a las 6:00 p.m. · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook Regidora Paty Barraza en el que se realiza una publicación el 15 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/iuUkm9isS9TbFEoH/> en la que señala la publicación **“Hoy recorrimos la Colonia Guadalupe de nuestra Sindicatura de Villa Juárez en apoyo a nuestra Candidata para presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea 🇲🇽❤️; Muchas gracias al equipo de trabajo por estar en este proyecto y a los ciudadanos por recibimos de buena manera en sus hogares 🇲🇽❤️; #Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez #ClaudiaSheibaum Oracio Trapero Zavala”.**

Regidora Paty Barraza
15 de mayo a las 8:56 pm · 🌐

Hoy recorrimos la Colonia Guadalupe de nuestra Sindicatura de Villa Juárez en apoyo a nuestra Candidata para presidenta Municipal de Navolato **Margoth Urrea** 🇲🇽❤️

Muchas gracias al equipo de trabajo por estar en este proyecto y a los ciudadanos por recibimos de buena manera en sus hogares 🇲🇽❤️

#Esclaudia2024 #margothurrea #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez #ClaudiaSheibaum Oracio Trapero Zavala

13 · 1 comentario · 7 veces compartido



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
15 de mayo a las 8:56 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
15 de mayo a las 8:56 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
15 de mayo a las 8:56 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 20 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/iuUkm9isS9TbFEpH/> en la que señala la publicación **“Iniciamos la semana con toda la actitud y positivismo para continuar con el apoyo de nuestra Brigada de Villa Juárez a Margoth Urrea candidata para presidenta del municipio de Navolato”** ; Este 02 de junio vota 5 de 5 por MORENA Oracio Trapero Zavala; #Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez”



Regidora Paty Barraza
20 de mayo a las 9:32 pm ·

Iniciamos la semana con toda la actitud y positivismo para continuar con el apoyo de nuestra Brigada de Villa Juárez a Margoth Urrea candidata para presidenta del municipio de Navolato

Este 02 de junio vota 5 de 5 por MORENA Oracio Trapero Zavala

#Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez







17

1 comentario 8 veces compartido

Me gusta

Comentar

Compartir



Oracio Trapero Zavala



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
20 de mayo a las 9:32 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Comparti

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📧 ➡

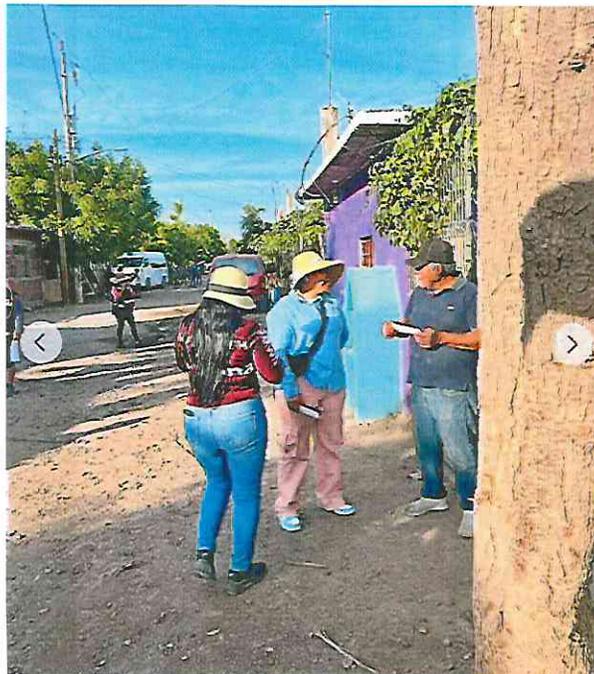


Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
20 de mayo a las 9:32 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Comparti

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📧 ➡

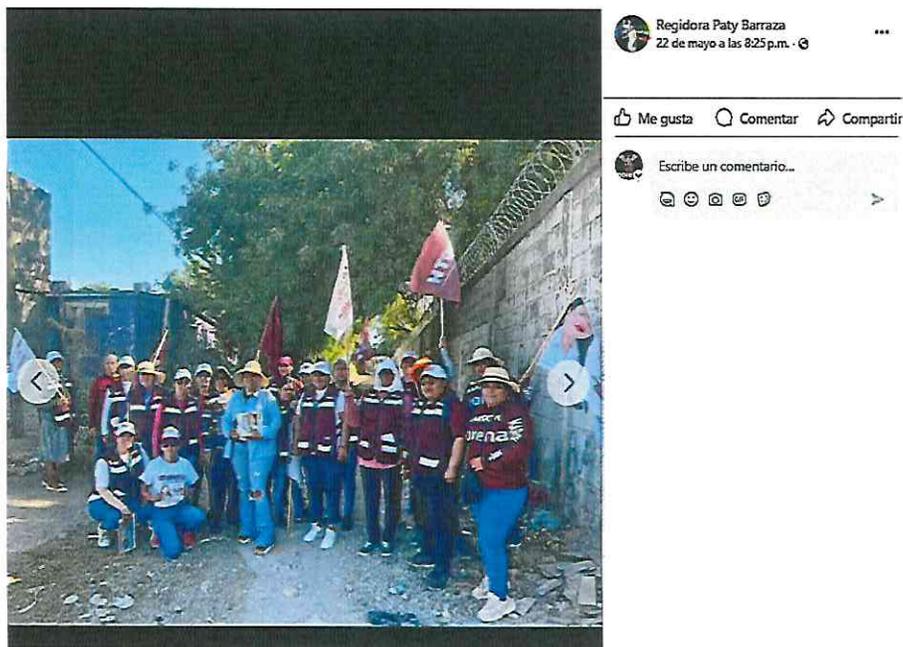


Regidora Paty Barraza
20 de mayo a las 9:32 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Comparti

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📧 ➡

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 21 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/iuUkm9isS9TbFEpH/> en la que señala la publicación **“Continuamos con el apoyo para nuestra Candidata a presidenta municipal de Navolato Margoth Urrea en nuestra Sindicatura de Villa Juárez 🇲🇽🇲🇽; Muchas gracias al equipo de trabajo que nos acompaña a que este esfuerzo siga día con día para lograr nuestro objetivo 🇲🇽🇲🇽; #Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #villajuarez #Navolato”.**



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realizan dos publicaciones del día 23 de mayo del 2024, con las URL <https://www.facebook.com/share/p/pQowaTiwXW2MLNEu/> y <https://www.facebook.com/share/p/8KVVQe5UAIe2hyM/> , con los que se puede identificar que el mismo día funge como regidora del ayuntamiento y como coordinadora de brigada de apoyo a la denunciada, por lo que se puede demostrar que se cumple con los principios de la Tesis L/2015 y se debe considerar el uso de recursos públicos a favor de la denunciada, por lo que se deberá realizar una investigación exhaustiva sobre la posibilidad del uso de recursos públicos adicionales.

En la primera publicación señala “Presente en la sesión de Cabildo Ordinaria en nuestro H. Ayuntamiento de Navolato 🇲🇽🇲🇽”.





Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
23 de mayo a las 3:53 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
23 de mayo a las 3:53 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Regidora Paty Barraza
23 de mayo a las 3:53 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

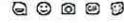
Escribe un comentario...



Regidora Paty Barraza
23 de mayo a las 3:53 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Comparti

Escribe un comentario...



*En la segunda publicación señala **“Continúa nuestro equipo de la brigada Villa Juárez en apoyo a nuestra candidata para presidenta municipal de Navolato Margoth Urrea 🇲🇽❤️; Agradezco a todos, todas por su esfuerzo y apoyo a nuestro proyecto de nación para continuar el 2do piso de la 4ta Transformación ❤️🇲🇽 puro MORENA este 02 de junio 5 de 5 🇲🇽; #Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez”.***



Regidora Paty Barraza

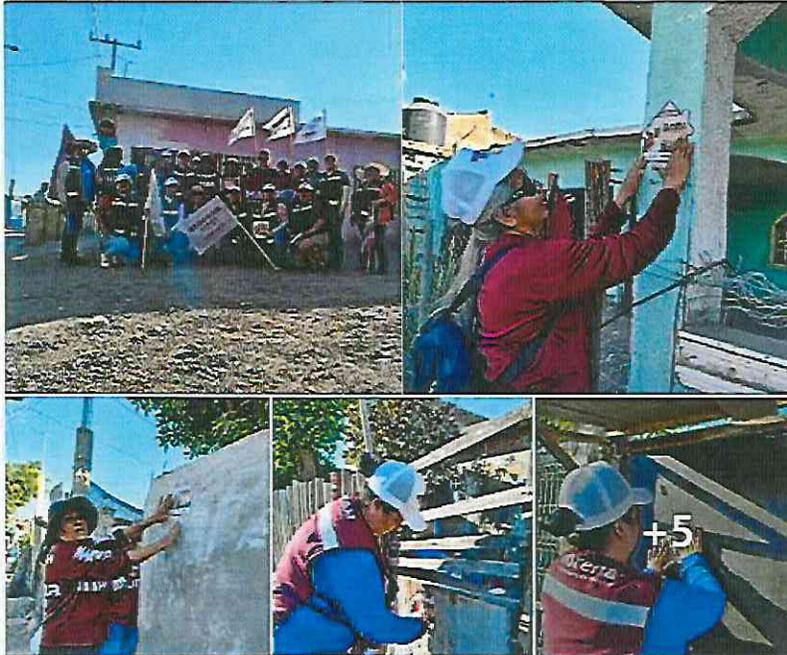
23 de mayo a las 9:02 pm · 🌐



Continúa nuestro equipo de la brigada Villa Juárez en apoyo a nuestra candidata para presidenta municipal de Navolato **Margoth Urrea** 🇲🇽❤️

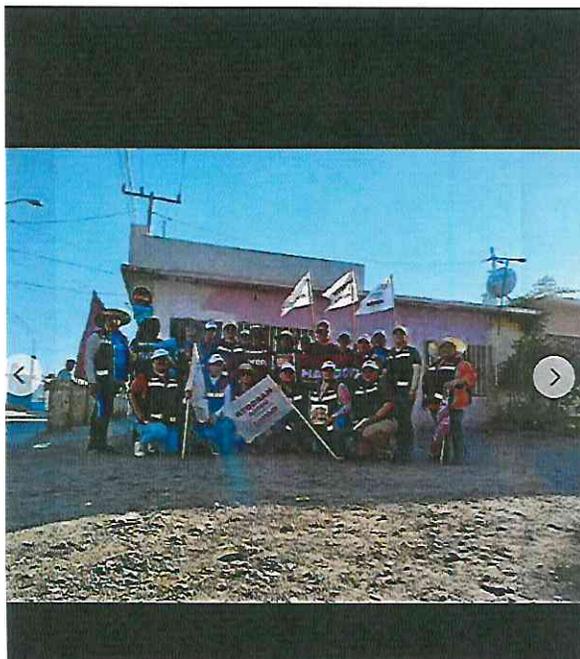
Agradezco a todos, todas por su esfuerzo y apoyo a nuestro proyecto de nación para continuar el 2do piso de la 4ta Transformación 🇲🇽🇲🇽 puro MORENA este 02 de junio 5 de 5 🙌

#EsClaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez



👍👍 12

4 veces compartido



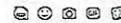
Regidora Paty Barraza

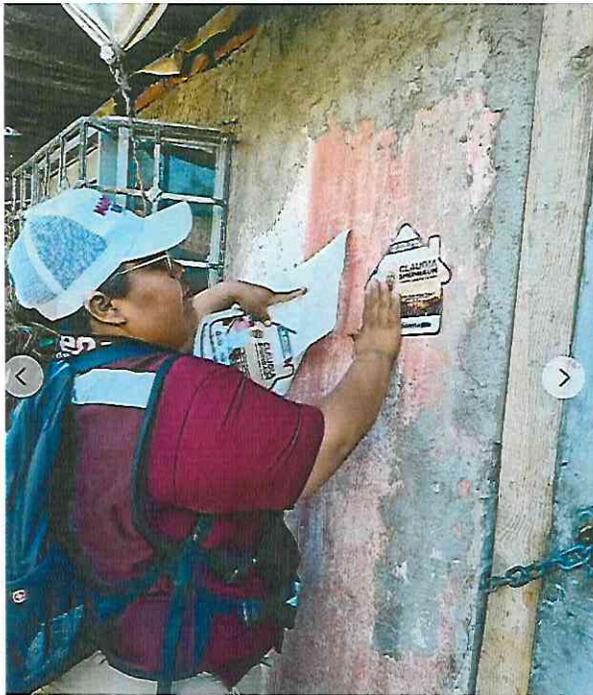
23 de mayo a las 9:02 p.m. · 🌐



👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

👤 Escribe un comentario...





Regidora Paty Barraza
23 de mayo a las 9:02 p.m. · 🌐

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

👍 🗨️ 📷 📌

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 24 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/HtnoZkPKaAd7DaQU/> en la que señala la publicación **“Continuamos promoviendo el voto e invitando al cierre de campaña este miércoles 29 de mayo en apoyo a nuestra candidata para presidenta de Navolato Margoth Urrea 🇲🇽❤️; No olvidar este domingo 02 de junio votar 5 de 5 por Morena !!! 🇲🇽; #Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuaréz”.**

Regidora Paty Barraza
24 de mayo a las 9:33 pm · 🌐

Continuamos promoviendo el voto e invitando al cierre de campaña este miércoles 29 de mayo en apoyo a nuestra candidata para presidenta de Navolato Margoth Urrea 🇲🇽❤️

No olvidar este domingo 02 de junio votar 5 de 5 por Morena !!! 🇲🇽

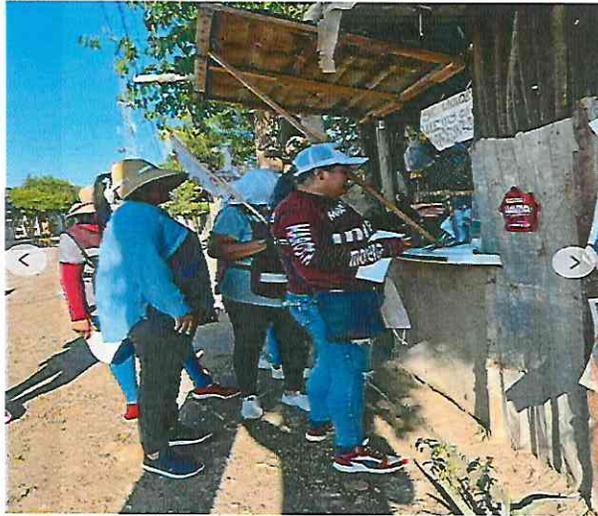
#Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuaréz



Regidora Paty Barraza
24 de mayo a las 9:33 p.m. · 🌐

1
Me gusta Comentar Compartir

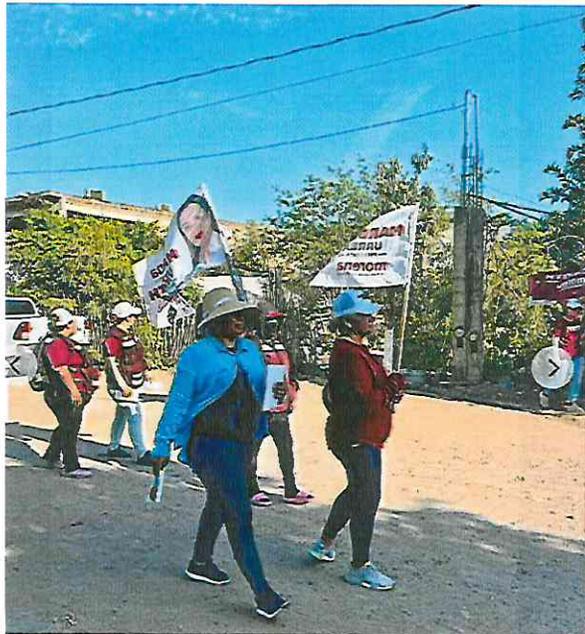
Escribe un comentario...
🗨️ 📷 📹 📍 📌



Regidora Paty Barraza
24 de mayo a las 9:33 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

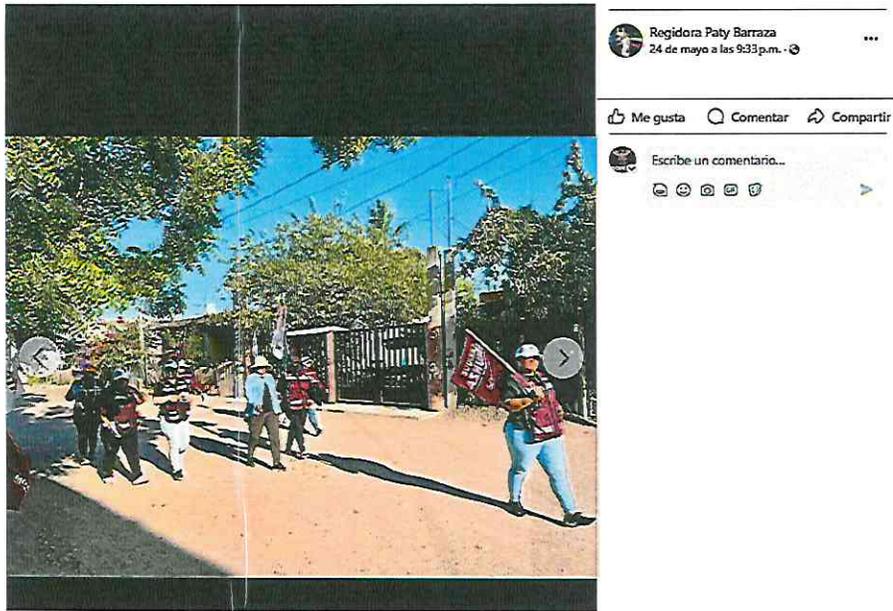
Escribe un comentario...
🗨️ 📷 📹 📍 📌



Regidora Paty Barraza
24 de mayo a las 9:33 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
🗨️ 📷 📹 📍 📌



- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza** en el que se realiza una publicación el 27 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/cn8dbXzNEJ6BAHry/> en la que señala la publicación **"Hoy fue nuestro último día de Brigada con el equipo Villa Juárez en apoyo a nuestra Candidata para presidenta Municipal de Navolato Margoth Urrea 🇲🇽❤️; Muchas gracias por su apoyo a todos y a los voluntarios que se sumaron en este proyecto de nación! Vamos a ganar! Este 02 de junio 5 de 5 puro MORENA 🇲🇽 #Esclaudia2024 #margothurrea #ClaudiaSheibaum #MORENA2024 #4T #Navolato #villajuarez"**.





Regidora Paty Barraza
27 de mayo a las 9:34 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📺 📧 ➔



Regidora Paty Barraza
27 de mayo a las 9:34 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📺 📧 ➔



Regidora Paty Barraza
27 de mayo a las 9:34 p.m. · 🌐

Me gusta Comentar Comp

Escribe un comentario...
👍 😄 📷 📺 📧 ➔

Por lo que, a través del presente y con fundamento en los artículos 27, 36, 38 en su numeral 5, 287 y 338 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional

Electoral, a su vez el artículo 43 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se solicita una revisión exhaustiva a los gastos fiscalizables y se ejecuten las sanciones correspondientes de los gastos no reportados en el Sistema Integral de Fiscalización, asociados a estas publicaciones o eventos a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez** a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido de **MORENA**. Debiendo considerar la gravedad de que dicha aportación es realizada por un ente impedido por el Reglamento de Fiscalización, y como se puede observar es un servidor público en funciones, como son operativos de campañas, artículos publicitarios, lonas, promocionales, equipos de audio, batucadas, equipo de transporte, botargas, mobiliario, y demás que resulten observables. Por lo que se solicita que en caso de determinar que adicionalmente existe la comisión de un delito electoral, se realice el tramite necesario para dar vista a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales. Se puede observar una violación de manera reiterada durante el periodo completo de la campaña. Y un constante llamado al voto a favor de la candidata a la Presidencia Municipal de Navolato la **C. Margoth Urrea Pérez**.

Tercero . Que el día 26 de abril de 2024 se realizó una publicación en redes de la candidata a la Presidencia Municipal de Navolato la **C. Margoth Urrea Pérez**, en dicha publicación se puede observar que **se utilizan instalaciones del Instituto Municipal del Deporte de Navolato (INDEN)**, para crear una capsula promocional para beneficiar a su campaña, debiendo considerar que es actualmente una candidata en proceso de reelección, por lo que se puede señalar el uso de recursos públicos en favor de un candidato que transgrede lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de preservar equidad en la contienda.

Se puede observar el uso de recursos humanos y materiales como son el inmueble, equipamiento deportivo, colchonetas, uniformes y demás elementos que se aprecian en el video, para apoyar a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, por lo cual, se constituye una violación del Artículo 121 numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización que establece:

Artículo 121.

Entes impedidos para realizar aportaciones

1. Los sujetos obligados deben rechazar aportaciones o donativos, en dinero o en especie, préstamos, donaciones, condonaciones de deuda, bonificaciones, descuentos, prestación de servicios o entrega de bienes a título gratuito o en comodato de los siguientes:

...

a) **Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades, así como los ayuntamientos.**

Se entiende por sujeto obligado para este caso a los señalados en el Artículo 3 numeral 1, inciso a. y g. del Reglamento de Fiscalización del INE y para el tema (queja y/o Caso) que nos ocupa se considera la aportación en especie se consideran las señaladas en el Artículo 105 numeral 1, incisos b) y d). Para demostrar lo señalado se presenta la publicación con la siguiente frase **“¡Voy a seguir apoyando al DEPORTE!; Navolato es un semillero deportivo y el apoyo a deportistas es fundamental, vamos juntas y juntos por mejores espacios deportivos y condiciones; ¡Gracias Paúl, eres un ejemplo de compromiso, disciplina y amor al deporte!; #puromargoth #segundopisotransformación #navolato #SigamosHaciendoHistoria #sigamoshaciendohistoria #Navolato #fyp #OrgulloNavolatense”** se presentan las evidencias correspondientes e incluido la evidencia en **video B1:**

<https://www.facebook.com/watch/?v=471405651907701>



Evidencia B1...mp4

Y que dentro de la misma capsula se presenta a menores con la finalidad de promocionar la imagen de la denunciada por lo cual el gasto relacionado a este video promocional deberá incluir la documentación soporte requerida en **Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y**

adolescentes en materia político-electoral y el Acuerdo INE/CG481/2019. Y el uso del jingle de campaña usando la melodía del Grupo Concentración – la Mini Mini Por lo que, a través del presente y con fundamento en los artículos 27, 36, 38 en su numeral 5, 287 y 338 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a su vez el artículo 43 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se solicita una revisión exhaustiva a los gastos fiscalizables y se ejecuten las sanciones correspondientes de los gastos no reportados en el Sistema Integral de Fiscalización, asociados a este evento a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez** a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido de MORENA. Debiendo considerar la gravedad de que dicha aportación es realizada por un ente impedido por el Reglamento de Fiscalización.

CUARTO. Que al realizar una búsqueda en Facebook con el criterio de búsqueda **Margot Urrea**, en el que se obtienen resultados bajo el motor de búsqueda del siguiente link:

<https://www.facebook.com/search/top/?q=margoth%20urrea&stsd=eyJwcmItYXJ5Ijp7InR5cGUiOiJUWVBFQUhFQURfUEVPUExFX0VOVEIUSUVTin19>

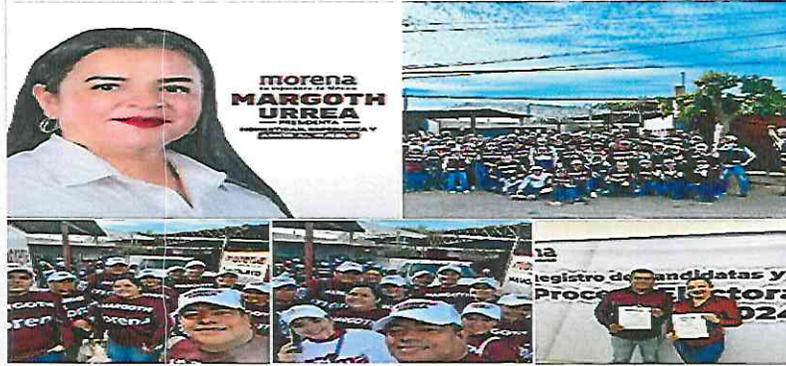
Dentro el que se identifica el perfil de Facebook que pertenece al **C. Oracio Trapero Zavala**, en el que identifican múltiples elementos de fiscalización en las publicaciones realizadas para difundir la imagen de la candidata a la Presidencia Municipal de Navolato la **C. Margoth Urrea Pérez**:

- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** en el que se realiza una publicación el 15 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/KnF9gngvPvMqKb86/> en la que señala la publicación "**Orgullosa de pertenecer al proyecto de nación , NAVOLATO SEGUIRÁ SIENDO UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR, es por eso que MARGOTH URREA VA COMO CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO, y junto a ella VOY EN PLANILLA COMO REGIDOR por ello Vamos todo con morena, vamos 5 de 5...**". Dentro de lo citada publicación se puede definir como un candidato a regidor en la misma planilla. Y se identifica un vehículo de carga para ser utilizada durante la campaña, lonas grandes, utilitarios, propaganda e inmueble que podría ser señalado como la casa de campaña. Se presentan las siguientes evidencias:



Oracio Trapero Zavala está con Ma Consuelo Soto Alvarez y ...
44 personas más.
15 de abril · 🌐

Orgullosos de pertenecer al proyecto de nación , NAVOLATO SEGUIRÁ SIENDO UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR, es por eso que MARGOTH URREA VA COMO CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO, y junto a ella VOY EN PLANILLA COMO REGIDOR por ello VAMOS TODO CON MORENA, vamos 5 de 5...



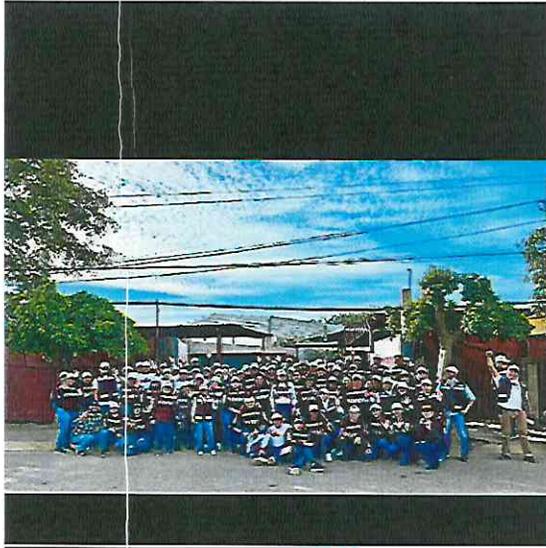
74

19 16

Me gusta

Comentar

Compartir



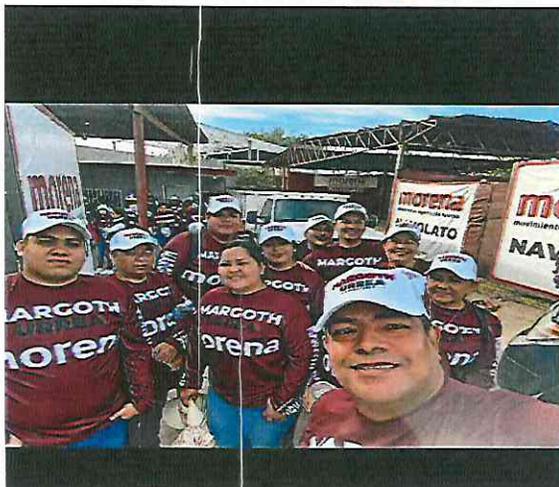
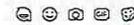
Oracio Trapero Zavala
15 de abril · 🌐

4

Me gusta Comentar Compart



Escribe un comentario...



Oracio Trapero Zavala
15 de abril · 🌐

4

Me gusta Comentar Compartir



Escribe un comentario...





Oracio Trapero Zavala
15 de abril · 🌐

4

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 16 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/yQMhwQo2uTJDP5ra/> en la que señala la publicación **“Segundo día de campaña y Villa Juarez recibe con gran aceptación a la candidata a la presidencia municipal de Navolato por morena Margoth Urrea, seguro estoy que continuará el segundo piso de la Transformación en Navolato...”**. Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, estructura de propaganda tipo espectacular por encontrarse en los supuestos establecidos en el artículo 207 del Reglamento de Fiscalización numeral 1, inciso a), b) y d) que señala lo siguiente:

Artículo 207.

Requisitos para la contratación de anuncios espectaculares

1. Los partidos, coaliciones y candidatos independientes, solo podrán contratar publicidad considerada como anuncios espectaculares, panorámicos o carteleras para sus campañas electorales, ajustándose a las disposiciones siguientes:

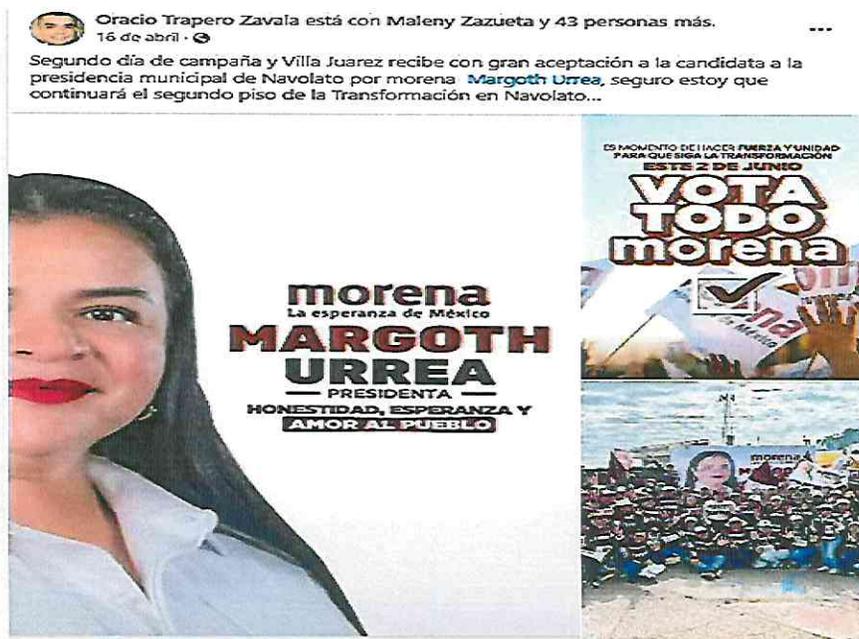
- a) **Se entenderán como espectaculares, los anuncios panorámicos colocados en estructura de publicidad exterior, consistente en un soporte plano sobre el que se fijan anuncios**

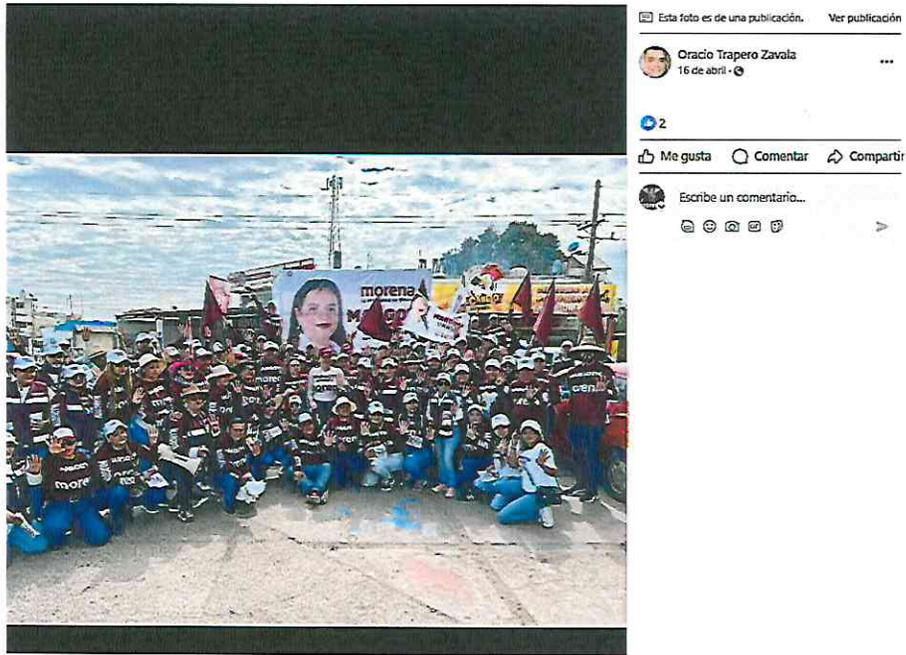
que contengan la imagen, el nombre de aspirantes, precandidatos, candidatos o candidatos independientes; emblemas, lemas, frases o plataformas electorales que identifiquen a un partido o coalición o a cualquiera de sus precandidatos o candidatos así como aspirantes y candidatos independientes, cuando hagan alusión a favor o en contra cualquier tipo de campaña o candidato, que fueron o debieron ser contratados y pagados, invariablemente por el partido o coalición.

b) Se entiende por anuncios espectaculares panorámicos o carteleras, toda propaganda asentada sobre una estructura metálica con un área igual o superior a doce metros cuadrados, que se contrate y difunda en la vía pública; así como la que se coloque en cualquier espacio físico en lugares donde se celebren eventos públicos, de espectáculos o deportivos, así sea solamente durante la celebración de éstos y cualquier otro medio similar.

...

d) Se deberá incluir como parte del anuncio espectacular el identificador único a que se refiere la fracción IX del inciso anterior y reunir las características que de conformidad se señalen en los lineamientos que al efecto apruebe la Comisión, mismos que deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.





- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 17 de abril del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/v/FqjJ5fZavtqooGJy/> en la que señala la publicación del medio digital **La Fuente Noticias** "**La candidata Margoth Urrea Pérez, continúa recorriendo las calles del municipio de Navolato en busca del voto por la alcaldía**". Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, estructura de propaganda tipo espectacular con valla móvil, botarga y equipo de perifoneo, así como el pago de un medio digital. Se adjunta la evidencia respectiva y el **video C1**.



Evidencia C1.mp4



- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 07 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/yuaipxamjLxeKpnc/> en la que señala la publicación "**Navolato es territorio morena, vamos juntos con Margoth Urrea para presidenta municipal de nuestro navolato, seguimos firmes al toque de puerta casa por casa desde constituyentes hasta las Puentes y seguro estoy que morena ganará por mucho esta elección del 2 de junio 2024. AL PARTIDO MORENA NADA LO DETIENE, GANAREMOS NAVOLATO...#VOTOMASIVOPARAMORENA**". Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, sombreros de palma con bandas en color guinda, mobiliario, inmueble, equipo de audio, estructura de propaganda tipo espectacular con valla móvil, vehículo de transporte. Se adjunta la evidencia respectiva y **videos C2, C3, C4.**



Evidencia C2..mp4

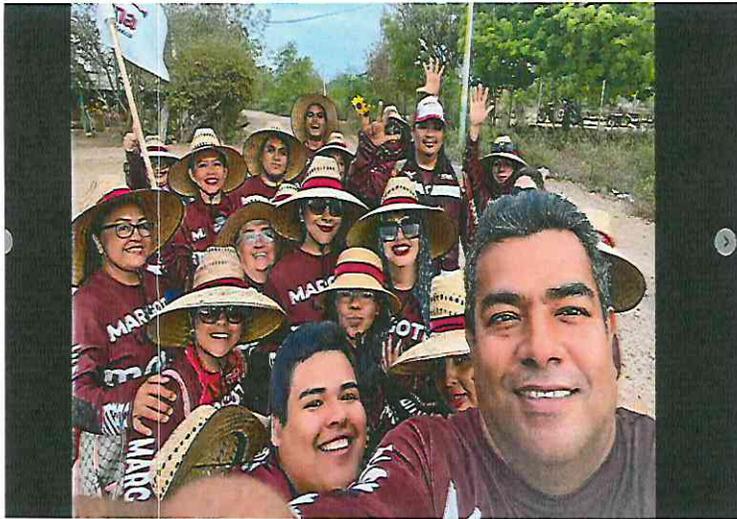


Evidencia C3.mp4



Evidencia C4..mp4





Una foto de una publicación · Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
7 de mayo a las 10:31 am · 18

1 👍

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribir un comentario...

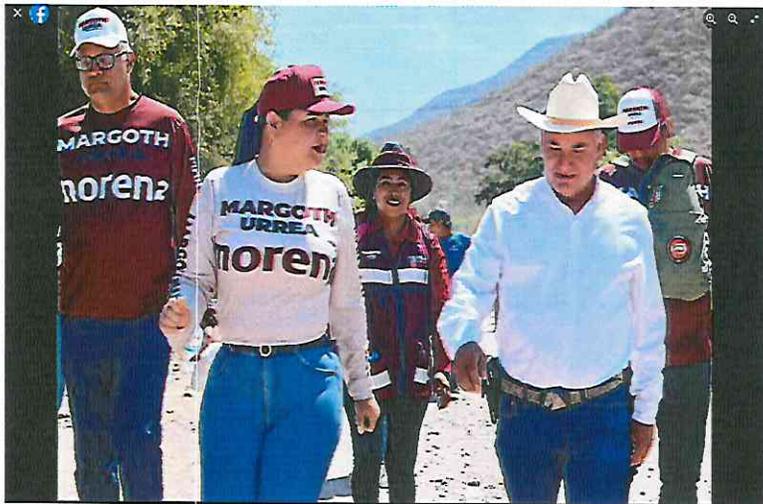


Una foto de una publicación · Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
7 de mayo a las 7:33 am · 18

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribir un comentario...



Una foto de una publicación · Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
7 de mayo a las 7:22 am · 18

Me gusta · Comentar · Compartir

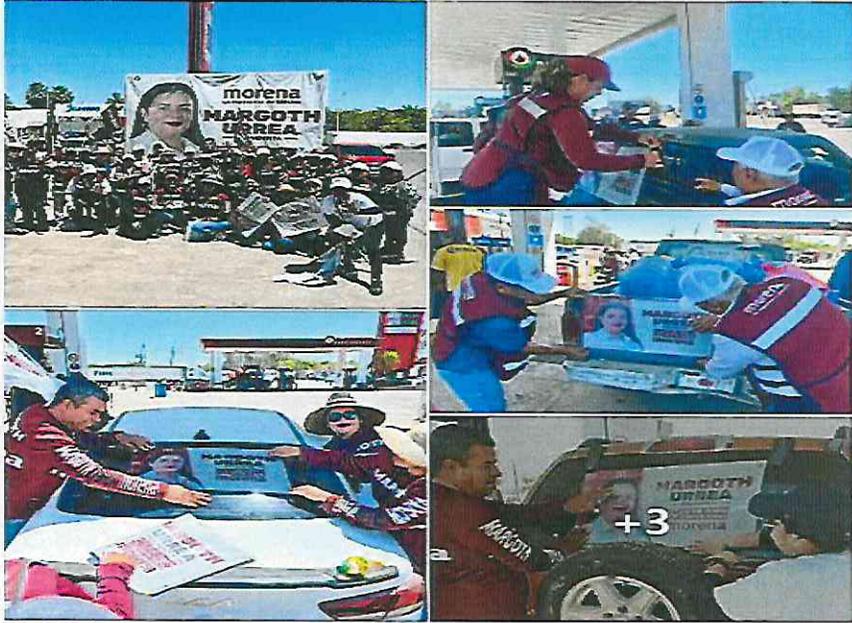
Escribir un comentario...



- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 19 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/T7HGPhNdXpgHgT4L/> en la que señala la publicación “**Domingo 19 de Mayo y villa Juárez listo para votar por Margoth Urrea y todos los candidatos de Morena, ESTE MOVIMIENTO NADIE LO PARA, 5 de 5 por morena...**”. Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, estructura de propaganda tipo espectacular con valla móvil y equipo de perifoneo, se adjunta la respectiva evidencia:


Oracio Trapero Zavala
 19 de mayo a las 12:03 pm · 🌐

Domingo 19 de Mayo y villa Juárez listo para votar por **Margoth Urrea** y todos los candidatos de Morena, ESTE MOVIMIENTO NADIE LO PARA, 5 de 5 por morena...





 29

5 comentarios 8 veces compartido

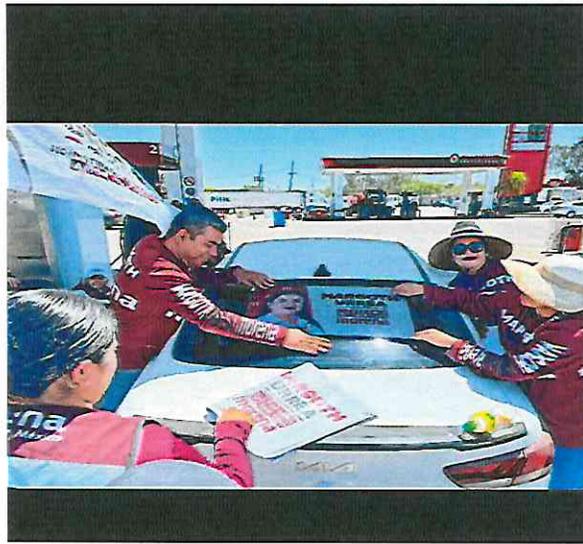
 Me gusta
  Comentar
  Compartir



Oracio Trapero Zavala
19 de mayo a las 12:03 p.m. · 🌐

1
Me gusta Comentar Compartir

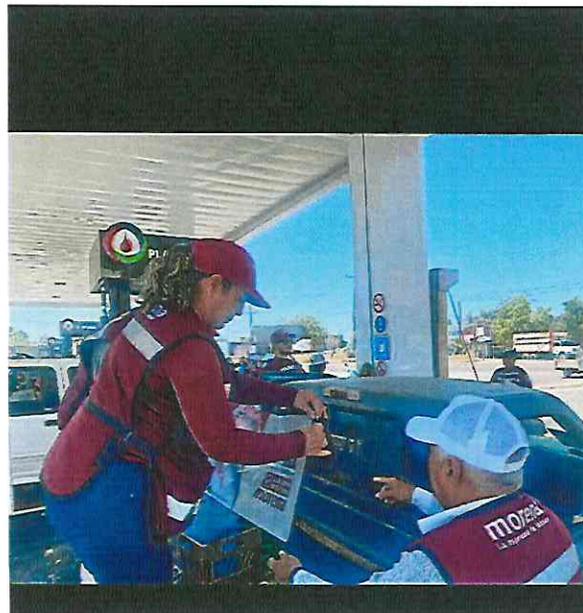
Escribe un comentario...
👤 📷 📍 🗨️ 📧



Oracio Trapero Zavala
19 de mayo a las 12:03 p.m. · 🌐

2
Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👤 📷 📍 🗨️ 📧



Oracio Trapero Zavala
19 de mayo a las 12:03 p.m. · 🌐

1
Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👤 📷 📍 🗨️ 📧



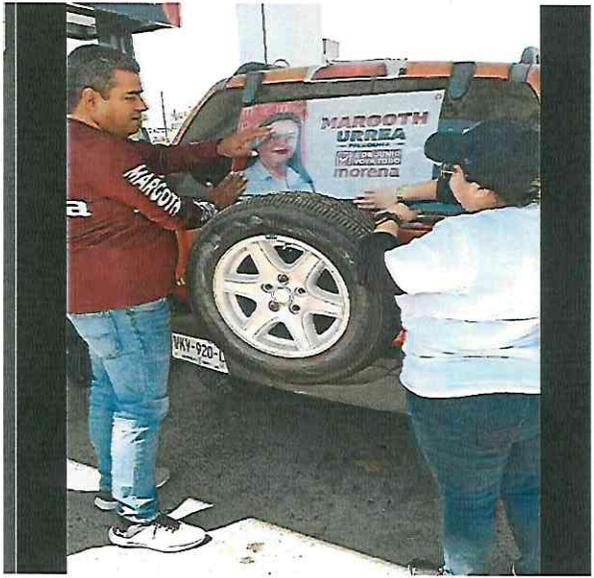
Oracio Trapero Zavala
19 de mayo a las 12:03 p.m. · 🌐

👤 2

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

👤 Escribe un comentario...

🗨 📷 📷 📷 📷 ➦



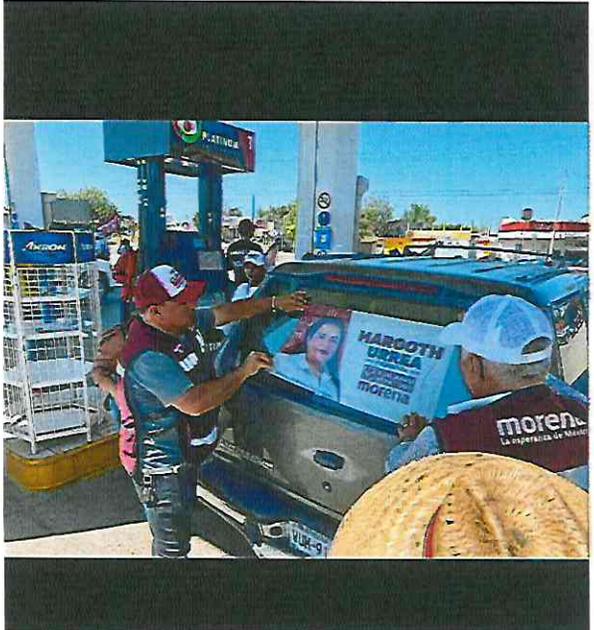
Oracio Trapero Zavala
19 de mayo a las 12:03 p.m. · 🌐

👤 2

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

👤 Escribe un comentario...

🗨 📷 📷 📷 📷 ➦



Oracio Trapero Zavala
19 de mayo a las 12:03 p.m. · 🌐

👤 1

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

👤 Escribe un comentario...

🗨 📷 📷 📷 📷 ➦

- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 24 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/UTi7PWhbU8u5BkNT/> en la que señala la publicación **"Este Viernes 24 de mayo visitamos la colonias praderas del sol, primavera, popular, 4 de marzo y margarita maza de Juárez de la Sindicatura de Villa Juárez promoviendo a la candidata de morena Margoth Urrea y estamos seguros que ganaremos este 2 de junio VOTEMOS PURO MORENA 5 de 5...; #VOTOMASIVOPARAMORENA; VOTA POR Oracio Trapero Zavala para regidor de navolato..."**. Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, vehículos y motos, se adjunta la respectiva evidencia:

Oracio Trapero Zavala está con Ma Consuelo Soto Alvarez y 42 personas más. 24 de mayo a las 8:39 p.m. · 🌐

Este Viernes 24 de mayo visitamos la colonias praderas del sol, primavera, popular, 4 de marzo y margarita maza de Juárez de la Sindicatura de Villa Juárez promoviendo a la candidata de morena **Margoth Urrea** y estamos seguros que ganaremos este 2 de junio VOTEMOS PURO MORENA 5 de 5...

#VOTOMASIVOPARAMORENA
VOTA POR Oracio Trapero Zavala para regidor de navolato...



👍❤️ 32

5 comentarios 10 veces compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

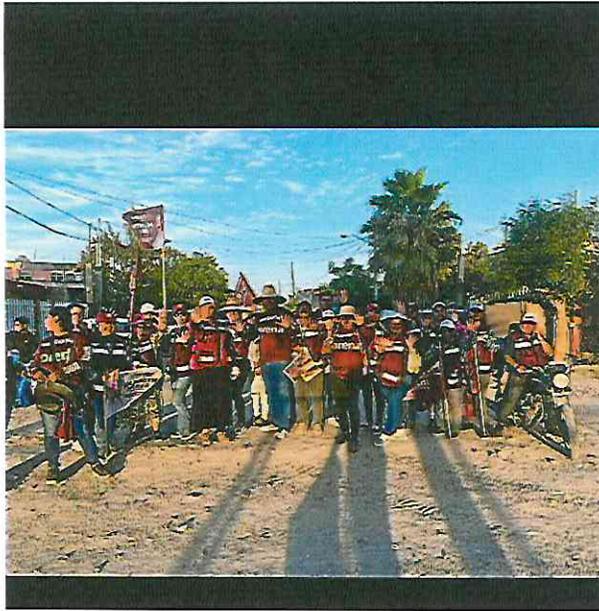
🔗 Compartir

Más relevantes ▾



Alexis Cardenas

Vamos con Margoth Urrea este 2 de junio puro morena puro margoth



Oracio Trapero Zavala
24 de mayo a las 8:39 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compart

Escribe un comentario...



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
24 de mayo a las 8:39 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compart

Escribe un comentario...



Oracio Trapero Zavala
24 de mayo a las 9:12 pm · 🌐

2

Me gusta Comentar Compart

Escribe un comentario...



- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 27 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/aSWMATsFrjANa3Co/> en la que señala la publicación "**Sabado y nos fuimos a Laguna de Bataoto, Las Puentes y colonia tierra y libertad en la sindicatura de Villa Juárez, seguimos tocando puertas pidiendo el voto para nuestra candidata Margoth Urrea y 5 de 5 por morena...#VOTOMASIVOPARAMORENA**". Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, vehículos y combustible, vallas móviles tipo espectacular por doble lados, remolque y jingle, se adjunta la respectiva evidencia y video C5:

Oracio Trapero Zavala está con Zambrano Dora y 27 personas más.

Sabado y nos fuimos a Laguna de Bataoto, Las Puentes y colonia tierra y libertad en la sindicatura de Villa Juárez, seguimos tocando puertas pidiendo el voto para nuestra candidata Margoth Urrea y 5 de 5 por morena... #VOTOMASIVOPARAMORENA

31 14 comentarios 9 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Ver más comentarios

Genaro Lopez
Este 2 de junio vota Por Margoth, puro morena 5 de 5 para que siga el segundo piso de la 4ta transformación



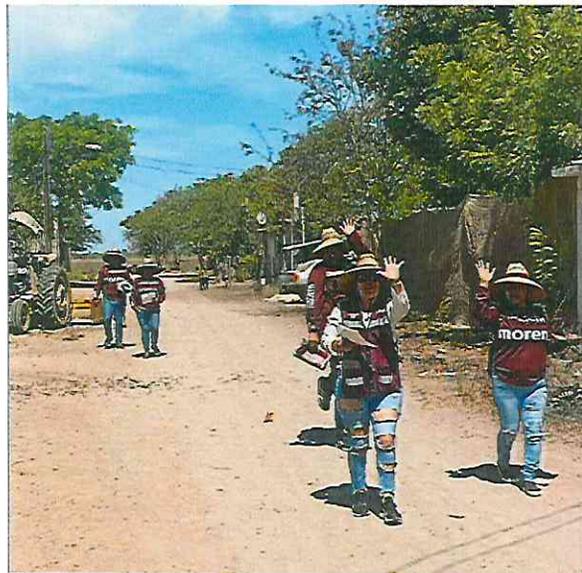
Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 2:37 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

👍 😄 📷 📺 📧 ▶



Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 2:37 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

👍 😄 📷 📺 📧 ▶



Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 2:37 p.m. · 🌐

4

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

👍 😄 📷 📺 📧 ▶



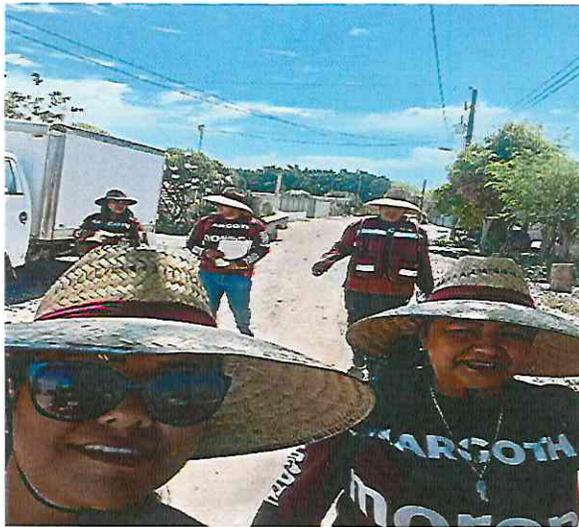
Este foto es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 8:37 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



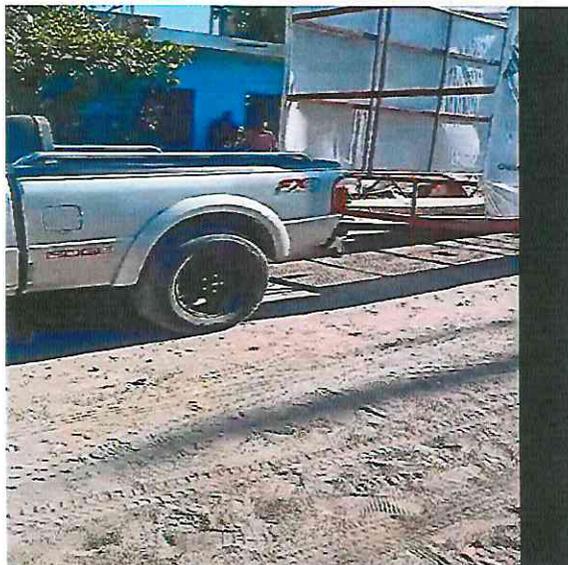
Este foto es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 8:37 p.m. · 🌐

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



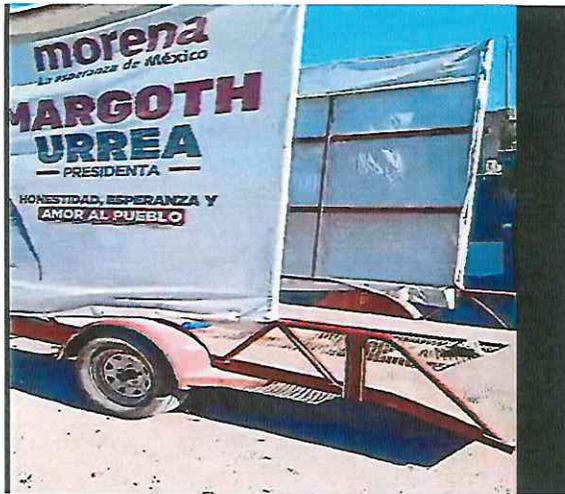
Este video es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 8:37 p.m. · 🌐

1 107 ▶

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Este video es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 8:37 p.m. · 🌐

1 107 >

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



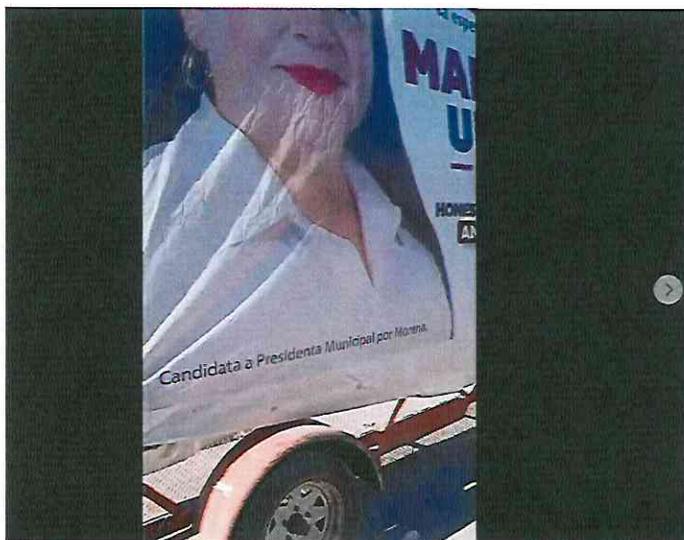
Este video es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 8:37 p.m. · 🌐

1 107 >

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



Este video es de una publicación. Ver publicación

Oracio Trapero Zavala
25 de mayo a las 8:37 p.m. · 🌐

1 107 >

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...


Evidencia C5..mp4

- Del perfil de Facebook **Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 27 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/aSWMATsFrjANa3Co/> en la que señala la publicación "**VOTA este 2 de junio por Margoth Urrea y todos los candidatos de morena, 5 de 5 por morena...; Visitamos las colonias santa Anita, tierra y libertad y Cañadas en villa Juárez VAMOS A GANAR ESTA ELECCIÓN...**". Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, vehículos y combustible, vallas móviles tipo espectacular por doble lados, remolque, vehículo y jingle, se adjunta la respectiva evidencia y video C6:





Oracio Trapero Zavala
27 de mayo a las 5:42 p.m. · 📍

Me gusta · Comentar · Compart

Escribe un comentario...



Oracio Trapero Zavala
27 de mayo a las 6:42 p.m. · 📍

Me gusta · Comentar · Compart

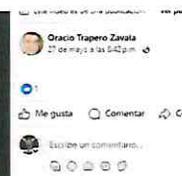
Escribe un comentario...



Oracio Trapero Zavala
27 de mayo a las 6:42 p.m. · 📍

Me gusta · Comentar · Compart

Escribe un comentario...



Evidencia C6.mp4

Por lo que, a través del presente y con fundamento en los artículos 27, 36, 38 en su numeral 5, 287 y 338 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a su vez el artículo 43 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se solicita una revisión exhaustiva a los gastos fiscalizables y se ejecuten las sanciones correspondientes de los gastos no reportados en el Sistema Integral de Fiscalización, asociados a este evento a la candidata **C. Margoth Urrea Pérez** a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido de MORENA. Debiendo considerar que el **C. Oracio Trapero Zavala** se trata de un candidato a regidor por lo que deberá ser computado al mismo tope de campaña de la denunciada.

QUINTO. Que derivado del evento realizado el 29 de mayo del 2024 denominado **GRAN CIERRE DE CAMPAÑA** de la Candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, en el municipio de Navolato, Sinaloa específicamente en el Teatro del Pueblo Plazuela Vicente Guerrero , se observan los siguientes elementos: Escenario Profesional con estructura metálica, equipo de audio e iluminación robotizada, consolas, pantalla gigante con la imagen del candidato, sillas, vallas de seguridad para control de personas, grupo musical, “Los Sheles”, equipo de grabación profesional, drones ya que se realizan tomas aéreas del evento, playeras, gorras, lonas, camiones de traslado o acarreo, presentadores, bocinas, jingle, personal de staff, equipo especializado para confeti, y demás artículos para el uso que se puedan observar en las evidencias que se adjuntan, lo anterior, con la intención de que a través del H. Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Sinaloa, se vista y tramite a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para que este último, en el ejercicio de sus atribuciones, realice la verificación correspondiente si se reportan de manera íntegra todos los gastos mencionados en el Sistema Integral de Fiscalización por sus siglas SIF en la póliza correspondiente al evento de arranque.

- Publicación en el Perfil de Facebook de la Candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, en el municipio de Navolato, Sinaloa y que se identifica el perfil con **Margot Urrea**, dentro de la que se aprecia la invitación al **GRAN CIERRE DE CAMPAÑA**, que será amenizada por el Grupo los Sheles, en la que en su publicación se señala **“Acompañénnos a nuestro gran cierre de campaña el próximo miércoles 29 de mayo, estaremos de fiesta por que el 2 de junio vamos a salir a jarrasar las urnas!; #SigamosHaciendoHistoria #PUOMORENA #Navolato #navolato #puomargoth #seguidores #fyp #ClaudiaSheinbaumPresidenta2024 ClaudiaSheinbaumPresidenta2024 #morena5de5 #morena5de5 #puomorena”**, y se realiza bajo el siguiente link: <https://www.facebook.com/share/p/9hqXNuko9rF4sMaa/>



- Del perfil de Facebook del **C. Oracio Trapero Zavala** candidato a regidor por el municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una publicación el 29 de mayo del 2024, con la URL <https://www.facebook.com/share/p/79YP5MX7hmw76eJC/> en la que señala **“Gran cierre de campaña de nuestra candidata a la presidencia municipal de Navolato Margoth Urrea, evento al que asistieron miles de navolatenses a darle el respaldo y con la firme convicción de votar 5 de 5 por morena; #VOTOMASIVOPARAMORENA: Sonrían vamos a ganar esta elección...”**. Y se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, sillas, vallas de seguridad, pantalla gigante, botarga, uso de dron y operador por tomas aéreas y demás artículos fiscalizables, se adjunta la respectiva evidencia:

Oracio Trapero Zavala

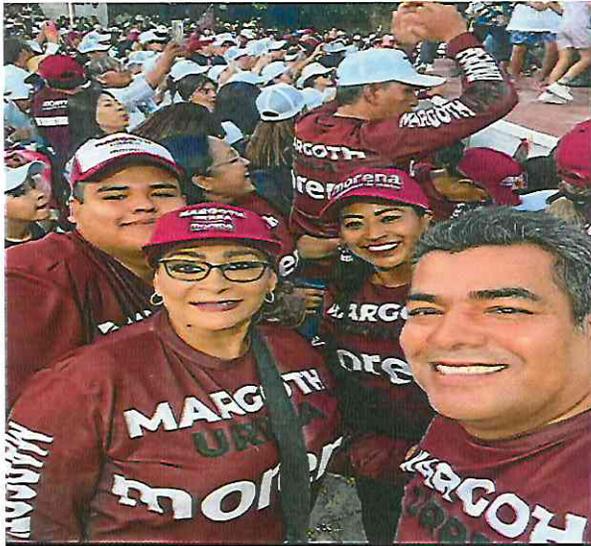
Gran cierre de campaña de nuestra candidata a la presidencia municipal de Navolato **Margoth Urrea**, evento al que asistieron miles de navolatenses a darle el respaldo y con la firme convicción de votar 5 de 5 por morena. **#VOTOMASIVOPARAMORENA**

Sonrían vamos a ganar esta elección...



14

1 comentario 12 veces compartido



Esta foto es de una publicación. Ver publicación

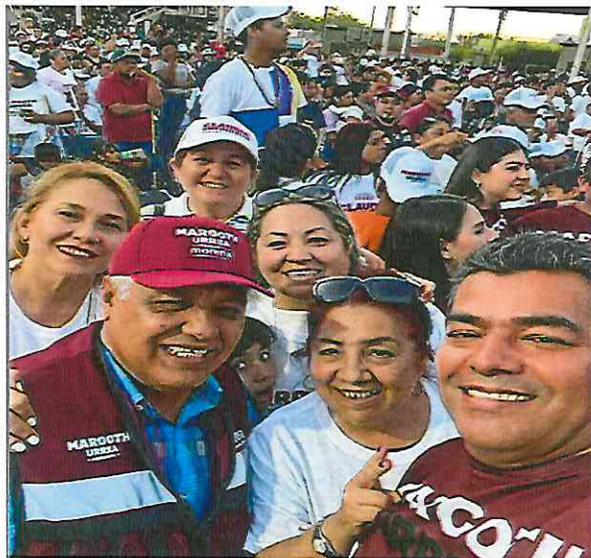
Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:02 a.m. · 🌐

1 📌

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

Escribe un comentario...

👍 😄 📷 📧 📧

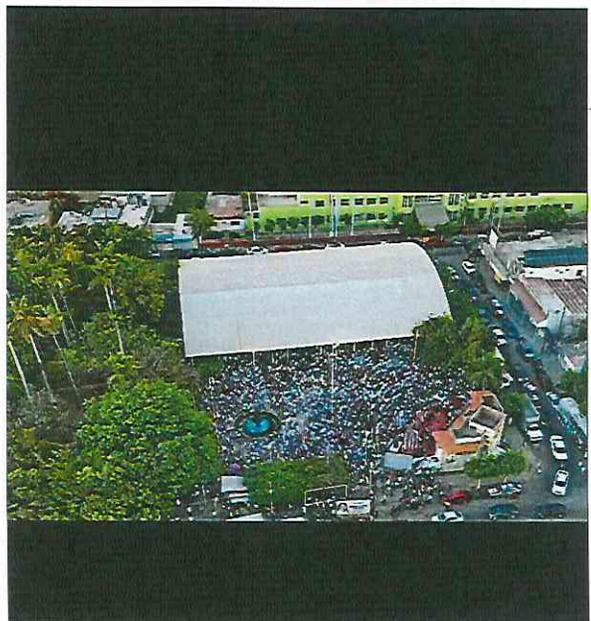


Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:02 a.m. · 🌐

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

Escribe un comentario...

👍 😄 📷 📧 📧



Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:02 a.m. · 🌐

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

Escribe un comentario...

👍 😄 📷 📧 📧



Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:02 a.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

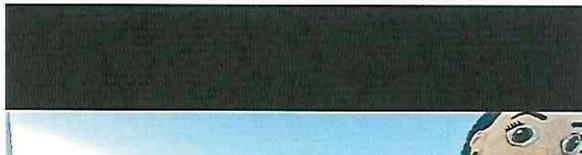
Escribe un comentario...
👤 😄 📷 📺 🗨️ ▶️



Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:02 a.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👤 😄 📷 📺 🗨️ ▶️



Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:02 a.m. · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...
👤 😄 📷 📺 🗨️ ▶️





Oracio Trapero Zavala
30 de mayo a las 12:09 am. · 🌐

1

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

👤 😄 📷 📺 🗨️ ➔

- Publicación en el Perfil de Facebook de la Candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, en el municipio de Navolato, Sinaloa y que se identifica el perfil con **Margot Urrea**, dentro de la que se aprecia el **GRAN CIERRE DE CAMPAÑA**, que será amenizada por el Grupo los Sheles, en la que en su publicación se señala “**En Navolato vamos a seguir gobernando con Humanismo Mexicano, para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera, porque el pueblo es el corazón de la transformación, ¡No les vamos fallar!; El domingo va a triunfar el amor por el pueblo contra la mentira, la calumnia y la corrupción, Triunfara la democracia frente al fraude.; Salgamos a votar todas y todos este domingo todo Morena. #SigamosHaciendoHistoria #fyp #PUOMORENA #Navolato**”, y se realiza bajo el siguiente link: <https://www.facebook.com/share/p/iTYJv3GsQpaTPqU7/>. En el que se aprecian adicionalmente a lo antes señalado el apoyo por parte de la **Asociación ENCIMA** en el que se identifica que se trata de un ente prohibido conforme a lo señalado en el Artículo 121 numeral 1, inciso e) del Reglamento de Fiscalización. Se adjuntan evidencias:



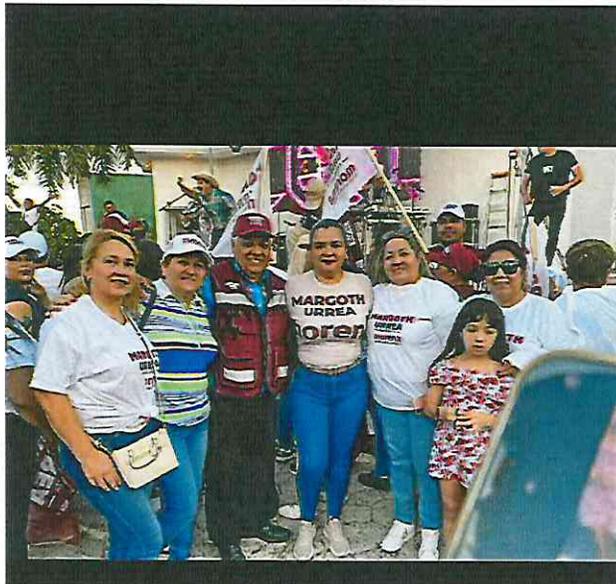
Margoth Urrea
29 de mayo a las 9:20 p.m. · 🌐

👍❤️👏 25

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

🗨️ 📷 📺 📱



Margoth Urrea
29 de mayo a las 9:20 p.m. · 🌐

👍❤️👏 23

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

🗨️ 📷 📺 📱



Margoth Urrea
29 de mayo a las 9:20 p.m. · 🌐

👍❤️👏 28

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

🗨️ 📷 📺 📱



Margoth Urrea
29 de mayo a las 9:20 p.m. · 🌐

👍 27 🗨️ 3 🔄 2

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes ▾

Juan Eliezer De Jesus Lemus
Morena Margoth 5 de 5
6 d Me gusta Responder
Se seleccionó la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunos comentarios se hayan filtrado.

Escribe un comentario...

Margoth Urrea

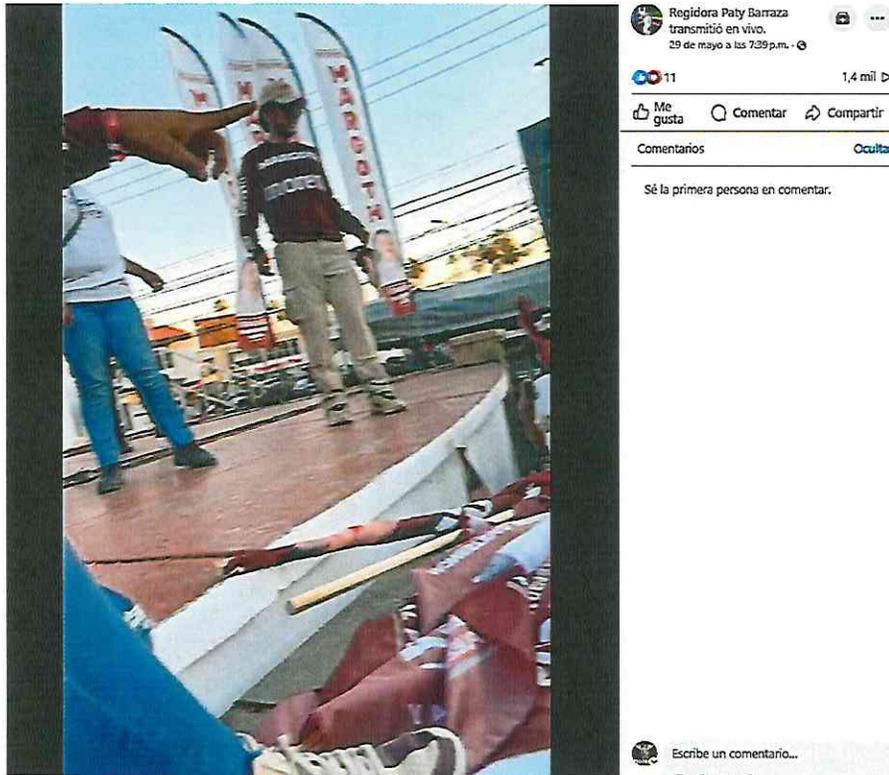
En Navolato vamos a seguir gobernando con Humanismo Mexicano, para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera, porque el pueblo es el corazón de la transformación, ¡No les vamos fallar!

El domingo va a triunfar el amor por el pueblo contra la mentira, la calumnia y la corrupción,
Triunfara la democracia frente al fraude.

Salgamos a votar todas y todos este domingo todo Morena.
#SigamosHaciendoHistoria #fyp #PUROMORENA #Navolato

👍 341 129 comentarios 109 veces compartido

- Del perfil de Facebook **Regidora Paty Barraza**, que se trata de una regidora en funciones del municipio de Navolato por el partido **MORENA**, en el que se realiza una transmisión en vivo el 29 de mayo del 2024 a las 7:39 PM, con la URL <https://www.facebook.com/share/v/spZsaFck8cTfp8BQ/> en la que se identifica operativo electoral, banderas, artículos promocionales, utilitarios, equipo de audio, sillas, vallas de seguridad, pantalla gigante, botarga, uso de dron y operador por tomas aéreas, grupo los sheles y demás artículos fiscalizables, se adjunta la respectiva evidencia y **video D1**. De igual manera se identifica el uso de menores por lo que deberá contar con la documentación necesaria para tal efecto.





Evidencia D1...mp4

Por lo que, a través del presente y con fundamento en los artículos 27, 36, 38 en su numeral 5, 287 y 338 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a su vez el artículo 43 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se solicita una revisión exhaustiva a los gastos fiscalizables y se ejecuten las sanciones correspondientes de los gastos no reportados en el Sistema Integral de Fiscalización, asociados a este evento de la candidata **C. Margoth Urrea Pérez**, quien es Candidato a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido de MORENA.

SEXTO. Que en muchas de las evidencias contenidas en el apartado de los hechos se observa la aparición de propaganda (lonas, vinilonas, calcas, calendarios, etc.), en la que se utiliza la imagen de la **C. Margoth Urrea Pérez** que es Candidata a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido **MORENA** y la imagen de la del **C. Claudia Sheinbaum Pardo** quien es Candidata a la Presidencia de la República por el partido **MORENA**, por lo que se deberá que dicha propaganda se hubiese registrado en el **SIF** conforme a lo que establecido en los artículos 17, 18, 25, 26, 218 y el Capítulo 5. Transferencias y Sección 3. Para CDE's y campañas locales. Por lo que, a través del presente y con fundamento en los artículos 27, 36, 38 en su numeral 5, 287 y 338 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a su vez el artículo 43 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se solicita una revisión exhaustiva y se ejecuten las sanciones correspondientes de los gastos no reportados en el Sistema integral de Fiscalización **SIF** en caso de no apegarse a la normatividad del caso específico.

SEPTIMO. Que con relación a las sanciones correspondientes de los gastos no reportados y de los gastos no reportados en el plazo establecido con fundamento en la normatividad aplicable en el Sistema Integral de Fiscalización **SIF** y a las aportaciones en especie que se realicen en una valoración menor se considere lo señalado en el Título VIII. Resolución del Reglamento de Fiscalización, debiendo considerar la valoración de la falta y la reincidencia del Partido **MORENA** en virtud de las denuncias realizadas a nivel nacional por gastos no reportados, adicionalmente a las faltas reiteradas de la **C. Margoth Urrea Pérez** quien es Candidata a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido **MORENA** y que los excesivos gastos no coinciden con lo reportado en el Sistema Integral de Fiscalización en su primer informe de gastos de campaña obtenido del portal de fiscalización del **INE**.

PRUEBAS:

1. TÉCNICA. Consistente en el dispositivo de almacenamiento "USB" que contiene 10 videos que evidencian gastos de campaña de la **C. Margoth Urrea Pérez** quien es Candidata a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa por el partido **MORENA**. Y que estas pruebas se encuentran vinculadas con todos y cada uno de los hechos señalados en el cuerpo del presente escrito, que son motivo de la queja y/o denuncia.

2. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en **las evidencias obtenidas de los perfiles de redes sociales** incorporadas en el cuerpo del presente escrito de la queja y/o denuncia. Estas pruebas se encuentran vinculadas con todos y cada uno de los hechos señalados de manera puntual.

VI. En este caso, se solicitan las siguientes:

MEDIDAS CAUTELARES:

Solicitamos se ordenen las medidas cautelares consistentes en iniciar el procedimiento especial sancionador en materia de fiscalización en contra de la **C. Margoth Urrea Pérez** quien es **Candidata a la Presidencia Municipal de Navolato, Sinaloa** a efecto de preservar el principio constitucional de equidad en la contienda electoral, y con esto evitar el acaecimiento, repetición, agravación o persistencia de daños potencialmente posibles, conforme a los hechos facticos denunciados en el cuerpo del presente escrito.

De mismo modo, se solicita como medida cautelar que todos los videos, audios, escritos o cualquier otro soporte informativo que contengan los hechos denunciados en el presente escrito, que han sido obtenido a través de perfiles de redes sociales sean certificados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones para garantizar la veracidad y legitimidad de las evidencias, como parte del procedimiento especial sancionador en materia de fiscalización.

Asimismo, en caso de que durante el desahogo del citado procedimiento se detecte la posible participación de servidores públicos, asociaciones sindicales, o ciudadanos en general de posibles delitos electorales se de vista a la instancia correspondiente para que sean atendidas con la prontitud necesaria por los tiempos establecidos del proceso electoral.

Por lo anteriormente expuesto. A ustedes Integrantes de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, y a los miembros del H. Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, atentamente:

PEDIMOS:

PRIMERO. Tenemos presentando formal denuncia en los términos señalados en el presente escrito.

SEGUNDO. Se tengan por autorizados para recibir notificaciones a los Lics. Orlando del Rosario Gutiérrez López, Gabriel Borbón Contreras, Jorge Aguirre Pérez y/o Pedro Millán Rivera.

TERCERO. Se tenga por designado para oír y recibir todo tipo de notificaciones el domicilio y el correo electrónico descritos en el proemio del presente escrito.

CUARTO. Tenerme por ofrecidas las pruebas señaladas y acordar su admisión y desahogo.

QUINTO. De las pruebas ofrecidas en el pedimento **PRIMERO**, pedimos se de vista al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que este, en el ámbito de su competencia, designe a un perito en la materia de Telecomunicaciones para que a través de un Dictamen Técnico y/o Dictamen de Inspección certifique que todos los videos, audios, escritos o cualquier otro soporte informativo que contengan los hechos denunciados en el presente escrito, han sido obtenido a través de perfiles de redes sociales y le otorgue a la presente solicitud el poder garantizar la veracidad y legitimidad de las evidencias, como parte del procedimiento especial sancionador en materia de fiscalización.

SEXTO. Se desahogue el procedimiento en todos sus términos, se apliquen las sanciones correspondientes por los actos denunciados.

SEPTIMO. Desahogadas todas las diligencias, remita el presente con las actuaciones a la Unidad Técnica de Fiscalización y para los efectos correspondientes.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

ATENTAMENTE

A la fecha de su presentación



LIC. JOEL SALOMON AVITIA
Representante propietario del Partido Sinaloense
ante el Consejo Local del INE en Sinaloa

LIC. FRANCISCO ADRIAN RODRIGUEZ ESPINOZA
Representante suplente del Partido Sinaloense
ante el Consejo Local del INE en Sinaloa